



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

TÍTULO:
DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE UNA
EMPRESA INDUSTRIAL PROCESADORA DE ATÚN

AUTORA:
GILCES HIDALGO, MARÍA ANA

TRABAJO DE TITULACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL
TÍTULO DE INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TUTOR:
ING. PÉREZ GAMBARROTTI, MILTON VICENTE, MBA.

GUAYAQUIL, ECUADOR

2014



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por: **María Ana, Gilces Hidalgo**, como requerimiento parcial para la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA.**

TUTOR

ING. Pérez Gambarotti, Milton Vicente, MBA.

DIRECTOR DE LA CARRERA

ING. Ávila Toledo, Arturo Absalón, MSC.

Guayaquil, marzo del 2015



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Yo, María Ana Gilces Hidalgo

DECLARO QUE:

El Trabajo de Titulación “**Diseño de las Principales Políticas Contables de una Empresa Industrial Procesado de Atún**” previa a la obtención del Título de: **Ingeniera en Contabilidad y Auditoría CPA**, ha sido desarrollado respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

Guayaquil, marzo del 2015

AUTORA

María Ana Gilces Hidalgo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

AUTORIZACIÓN

Yo, **María Ana Gilces Hidalgo**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la publicación en la biblioteca de la institución del Trabajo de Titulación “**Diseño de las Principales Políticas Contables de una Empresa Industrial Procesadora de Atún**”, cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

Guayaquil, marzo del 2015

AUTORA:

María Ana Gilces Hidalgo

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, hago mi más sincero agradecimiento a Dios por brindarme salud, sabiduría y perseverancia para poder alcanzar una de mis metas profesionales.

A mi familia, por el apoyo incondicional y desinteresado, por su comprensión y amor en mi desarrollo personal y profesional.

A mi novio, Cesar Parra, por su apoyo y amor incondicional y por depositar toda su confianza en mí, incentivándome a cumplir con éxito esta etapa de mi vida.

A mis buenos amigos, ya que en ellos pude encontrar personas en quien confiar, viviendo experiencias que recordare gratamente a lo largo de mi vida.

A mis queridos maestros de mi carrera universitaria, a mi tutor del proyecto, a cada una de esas personas con vocación para la docencia, que supieron orientarme día a día incentivándome a ser mejor persona y profesional

María Ana Gilces Hidalgo

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de investigación en primer lugar a Dios por llenarme bendiciones, al esfuerzo y sacrificio de mi familia, por haber estado conmigo en cada momento y por el apoyo brindado en estos años de estudio y a todas las personas que de una u otra manera aportaron en el desarrollo de mi carrera universitaria.

María Ana Gilces Hidalgo



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CONTADURÍA PÚBLICA E INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y
AUDITORÍA CPA.

CALIFICACIÓN

ING. Pérez Gambarotti, Milton Vicente, MBA.

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	2
EL PROBLEMA	2
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	3
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	4
1.3 OBJETIVOS.....	4
1.3.1 Objetivo General.....	4
1.3.2 Objetivos Específicos.....	4
1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA.....	4
1.5 HIPÓTESIS.....	6
CAPITULO II	7
MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 Antecedentes.....	7
2.2 NIC 8.....	9
CAPITULO III	16
LA METODOLOGÍA	16
3.1. Diseño de la investigación	16
3.2. Modalidad de la investigación	16
3.3. Tipos de investigación	17
3.4. Técnicas e instrumentos de la investigación.....	17
3.5. Población y muestra	18

3.6. Tabulación y Análisis de datos.	19
CAPITULO IV	29
PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA UNA EMPRESA INDUSTRIAL PROCESADORA DE ATÚN	29
4.1 Objetivo:.....	29
4.2 Cambios en las políticas contables.....	30
4.3 Situaciones que no constituyen cambios en las políticas contables: ...	31
4.4 Aplicación de los cambios en políticas contables	31
4.5 Información a revelar	32
4.6 Errores.....	32
4.7 Limitaciones a la re expresión retroactiva.....	33
4.8 Información a revelar sobre políticas contables.....	34
4.9 Principios contables.....	35
4.10 DESARROLLO DEL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL PROCESADORA DE ATÚN.....	38
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	83
5.1. Conclusiones	83
5.2 Recomendaciones	84
Bibliografía.....	85
GLOSARIO	88

RESUMEN

El presente proyecto de investigación fue realizado con la finalidad de crear un diseño de políticas contables para las empresas industriales de enlatados de atún, basándose en políticas generales y políticas específicas cumpliendo con lo requerido por la Normas Internacionales de Información Financiera con el objetivo de ayudar a disminuir los riesgos que puedan presentarse, y brindarle un adecuado tratamiento contable a cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros, garantizando el cumplimiento de las normas y la correcta toma de decisiones de la administración.

Para la elaboración del proyecto de investigación se ha tomado como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad: Presentación de los Estados Financieros y Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores; además se realizaron varias entrevistas a personas involucradas en la presentación de los estados financieros de una industria de atún con el fin de identificar si la compañía cuenta con un adecuado tratamiento contable.

El desarrollo de este proyecto se basará principalmente en la aplicación de las principales políticas contables brindando una pauta de cómo se deben llevar a cabo los procesos para evaluar las operaciones y mejorar la calidad de la información.

El campo de la industria de enlatados de atún pertenece a uno de los grupos más rentables y más amplio por el gran volumen de transacciones que maneja por lo tanto es importante orientarse al buen manejo de políticas y procedimientos contables ya que proporciona a la administración las herramientas para la correcta toma de decisiones lo cual da como resultado un alto rendimiento empresarial.

Palabras claves: Políticas, normas, procedimientos, cambios, herramientas, procesos.

ABSTRACT

This project research was done in order to create an accounting policy design for canned tuna factories, based on general and specific policies that comply with the International Financial Reporting Standard requirements, with the object of helping minimize risks that may appear, and providing an adequate accounting treatment to each account that takes part of the Financial Statements, ultimately guaranteeing the compliance of regulations and proper administrative decision-making process.

For the creation of this project research, International Accounting Standards were taken into account, such as presentation of financial statements and accounting policies, and changes into accounting estimations and errors. Also, several interviews were conducted with people involved in the presentation of a tuna factory's financial statements, in order to identify if the company follows an appropriate accounting treatment.

The development of this project is mainly based on the enforcement of the accounting policies, and will provide a guideline of how processes must take place in order to evaluate operations and improve data quality.

The canned tuna industry field belongs to one of the most profitable and wider groups, due to the large volume of transactions it handles, which is why it is of great importance to master the proper management of accounting policies and procedures, since they will provide the tools for the correct decision-making process, which results into a higher business performance.

Keywords: Policies, standards, procedures, changes, tools, processes.

INTRODUCCIÓN

Con el fin de satisfacer las necesidades de información, en la actualidad, las empresas industriales deben aplicar principios, bases, reglas y procedimientos específicos para la preparación y presentación de sus Estados Financieros.

El presente trabajo tiene como finalidad brindar a las empresas industriales procesadoras de atún un **diseño de las principales** políticas contables el cual consiste en prescribir el tratamiento contable y la estructura que tiene cada una de las cuentas de importancia relativa que integran los estados financieros; garantizando así el cumplimiento con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

“En la actualidad las empresas privadas se plantean metas u objetivos para lo cual deben de contar con registros contables que reflejen de manera veraz y oportuna la situación financiera de la empresa. Esto implica que las mismas se vean inmersas en la aplicación de técnicas contables y tributarias determinadas por las NIC y por las leyes que rijan en cada país para lo que se refiere al ámbito tributario. Debido a su importancia la contabilidad se ha convertido en el eje principal de toda actividad industrial, comercial y de servicios, y es indispensable que sea tratada con el debido cuidado en cada una de las empresas sean estas grandes o pequeñas.” (Paccha Chamba, 2012)

En la actualidad, los problemas más relevantes que enfrentan las empresas industriales con respecto al riguroso tratamiento de las cuentas contables de sus estados financieros es la falta de políticas contables garantizando así el cumplimiento con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera. Con el paso del tiempo los países desarrollados han hecho conciencia social acerca de este asunto ya que la falta de políticas contables ocasiona debilidad en los procesos de la industria y por ende no existe buena presentación en los Estados Financieros.

Todo lo mencionado anteriormente influye directamente en el tratamiento de los estados financieros y como es presentada la contabilidad de las empresas de este tipo de industrias. Es por ello que se debe de poseer en cada compañía un

manual que indique a los contadores como proceder a realizar los registros contables de acuerdo a cada una de las situaciones que se vayan presentando. El universo contable está determinado por las diversas Normas de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera y es en base a ellas que se va a realizar este trabajo.

1.1 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

El principal problema que se presenta en el ámbito de la industria es que existe gran volumen de técnicas y normas contables que se tienen que aplicar debido a lo amplio que son las operaciones que se realizan. Así mismo, uno de los problemas importantes es la falta de preparación de los profesionales sobre todo cuando se trata de cambios recientes en la incorporación de las NIC y las NIIF, todo esto ocasiona que las empresas no presenten ni determinen adecuadamente sus Estados Financieros, y por lo tanto sus costos.

El campo de la industria de enlatados de atún es uno de los más rentables y uno de los más amplios y por lo tanto el tratamiento contable y la presentación adecuada de la información financiera debe estar correctamente determinada para presentar información financiera adecuada y que atraiga la atención de nuevos inversores que quieran expandir este tipo de negocios. Nuestro país debe orientarse en ser un país exportador de productos cien por ciento elaborados, y no exportar en su mayoría solo materia prima, que en éste caso sería el atún congelado, ya que no existiría valor agregado nacional que ayude aún más a la economía de nuestro país. Es por esto que se vuelve relevante la creación de un manual de políticas contables que sirva de guía para las empresas.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Existe un **diseño de las principales políticas contables** para la presentación adecuada y correcta de los Estados Financieros en una **empresa industrial procesadora de atún**?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

1. Desarrollar un **diseño de aplicación de Políticas Contables para una empresa industrial procesadora de atún**

1.3.2 Objetivos Específicos

1. Conocer cuáles son las normas contables más relevantes para este tipo de industrias
2. Determinar cómo deben ser aplicadas las normas contables en estas industrias
3. Prescribir el tratamiento contable y la estructura que tienen cada una de las cuentas que tienen los Estados Financieros

1.4 JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

“Al igual que en otros campos de aplicación todas las políticas sirven para brindar una pauta acerca de cómo se deben de llevar a cabo procesos y esto

influye en el desempeño de las mismas. Es recomendable por lo tanto que las empresas posean políticas contables claras para poder mejorar de esta forma la calidad de la información que se posee y se pretende mostrar a los usuarios.

Las políticas contables facilitan el trabajo de los contadores al permitirles evaluar las operaciones que se dan de una manera similar a como lo haría un administrador de empresas o un financiero al revisar estadísticas e información financiera acerca de la misma empresa. En determinados momentos un contador o un auditor puede tener un punto de vista diferente acerca de cómo se deben de registrar algunas transacciones y es en ese momento cuando el **diseño** de políticas contables toma mucha más relevancia ya que se convierte en la ruta de aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, NIC Y NIIF este **diseño** elimina las diferencias o al menos las disminuye en gran medida a fin de que diversos contadores lleguen a una misma opinión acerca de un determinado registro.

En teoría las políticas contables deben ayudar a los contadores cuando se presenten situaciones difíciles pero no se debe malinterpretar esta idea llevándola por encima de las competencias que se supone debe tener el encargado de la contabilidad. En ocasiones el contador deberá determinar si una transacción en específico no cabe dentro de una política contable y deba de llevar a cabo un mayor análisis de la situación, aplicando un buen criterio y tratando de no alterar las cifras. Así mismo, el establecimiento de adecuadas políticas contables proporcionan a los altos ejecutivos a la buena toma de decisiones que conlleva a un alto rendimiento empresarial debido a la correcta presentación de los Estados Financieros en una entidad.

En pocas palabras el **diseño de las principales** políticas contables debe procurar que el proceso contable se vuelva más eficiente y con esto también se busca que los sistemas contables automatizados faciliten aún más el trabajo, además se debe procurar que el tiempo que inviertan los contadores en revisar

aquello que no pueda ser automatizado sea mucho menor que el tiempo que se tomaría al realizar todo de forma manual. Un beneficio adicional para la automatización de los procesos de contabilidad es la reducción de errores. En general, los sistemas automatizados de contabilidad no cometen errores tipográficos o transponen cifras. Si bien se pueden cometer errores, son generalmente más sistemáticos y más fáciles de detectar.” (Freedman, 2014)

1.5 HIPÓTESIS

Con el propósito de dar respuesta al problema y a los objetivos planteados anteriormente, se formula la siguiente hipótesis:

Hipótesis H1: Con esta investigación se ayudará a determinar si las compañías industriales de enlatados de atún poseen una adecuada estructura y un correcto tratamiento contable de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, llevando a cabo la implementación de este **diseño de las principales** políticas contables.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes

2.1.1 Filosofía y doctrina de las normas contables

La aplicación de las normas contables ayuda al proceso de las transacciones de las empresas en general, expresando la economía y la situación financiera de las empresas de tal manera que refleje la realidad de cada entidad.

Cuando la aplicación de una norma contables no sea compatible con lo que realmente debe mostrar una cuenta, se considera impropio dicha aplicación.

La forma en que se presenta la información financiera sufre cada vez más cambios a nivel mundial y esto es debido a la presión que ejercen los accionistas e inversionistas y acreedores de las empresas para que se muestren resultados reales, que ayude a fijar sus objetivos.

El auge que ha mantenido la globalización durante los últimos años ha traído consecuencias favorables en algunos casos y nefastas en otras por lo que la respuesta de las empresas ante estas situaciones desfavorables ha sido recortar los gastos de forma radical, desmejorar los servicios, y por otro lado para mejorar la situación en ciertos casos llegaron a aumentar los precios justificado por la inflación, pero aun así en ocasiones no han resultado suficientes estas medidas por lo que se manipula las prácticas contables con el fin de aparentar algo que no se ha logrado en un determinado periodo.

El tipo de manipulaciones mencionadas anteriormente han provocado a través del tiempo fracasos financieros y escándalos corporativos.

Actos como estos socavaron la credibilidad de la profesión contable y la confiabilidad de los modelos de presentación de informes financieros como herramienta de evaluación que permite desarrollar y preservar la confianza de los inversionistas.

La transparencia de la información y la posibilidad de comparar la misma con periodos anteriores en cuanto a estados financieros se refiera son algunos de los objetivos por los cuales se han creado las políticas contables, además de buscar el bienestar y la buena reputación de la profesión contable y también por orden de los organismos reguladores. Poder comparar los reportes de un año con otro permite a acreedores e inversionistas la posibilidad de tomar decisiones de inversión significativas sobre la base de reportes contables transparentes y fieles a la realidad financiera de las empresas.

Desde que se tiene conocimiento de actos irregulares en la contabilidad de las empresas los entes reguladores han tratado de reducir al mínimo lo que en ocasiones se denomina como contabilidad creativa y es por ello que constantemente se están modificando y perfeccionando las políticas contables. La influencia de la manipulación contable en la estructura financiera y patrimonial de una empresa repercute en la veracidad de sus cifras contables y, por tanto, afecta su valoración. Así, la detección de la alteración de las cifras contables permitirá que su valoración sea más razonable.

Ante los importantes cambios que se han producido en el panorama regulador internacional, considero de particular interés analizar y evaluar en qué medida las Normas que regulan los estados financieros a nivel Internacional (NIIF),

creadas por un comité internacional denominado IASB, previenen, combaten o reducen las prácticas de contabilidad creativa. (Mena, 2008)

Las políticas contables de una empresa se refieren a los principios, bases, convenciones, reglas y prácticas específicas adoptados por la misma para los efectos de la preparación y presentación de sus estados financieros. Al respecto cabe tener en cuenta como políticas contables fundamentales las siguientes:

1. Uniformidad en la presentación: Debe prevalecer la uniformidad en los estados financieros de un periodo a otro y cualquier cambio que se realice en las políticas contables establecidas para presentar la información financiera deberá verse reflejado en las notas a los estados financieros
2. Importancia relativa y agrupación: Los Estados Financieros deben contener la descripción y la importancia de las transacciones de la empresa basados en sus políticas contables.
3. Compensación: Solo si algún derecho legal lo respalda se podrán realizar compensaciones entre una partida y otra. (Vallejo, 2014)

2.2 NIC 8

2.2.1 Objetivo

Establecer el tratamiento contable y el tipo de información que se va a informar acerca de:

- ✓ Variaciones en las estimaciones contables
- ✓ Alteración en las políticas contables
- ✓ Rectificación de inexactitudes

Además ésta norma procura que la información revelada sea fiable y fácil de comparar con períodos anteriores o con Estados Financieros de otras compañías. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 8, párr. 1 y 2)

2.2.2 Alcance

El alcance de ésta norma conlleva a la selección y aplicación de las políticas contables que deben utilizarse en una compañía, así mismo la forma en que se contabilizará algún cambio en éstas, en las estimaciones contables y en la corrección de errores de períodos pasados. (NIC 8, párr. 3 y 4)

2.2.3 Definiciones

Políticas contables son las reglas, procedimientos, acuerdos y principios específicos escogidos por una compañía para elaborar y presentar sus estados financieros. (NIC 8, párr. 5 y 6)

Un activo o un pasivo puede realizar cualquier tipo de ajuste luego de que se ha realizado una evaluación y se determine que los beneficios futuros o las obligaciones de dicho activo o pasivo se han visto afectados tomando como base la información con la que se dispone al momento de la evaluación, este ajuste puede ser realizado al importe en libros o al importe del consumo periódico de dicho activo, todo esto se puede definir como un cambio en una **estimación contable**.

Estos cambios en las estimaciones contables dan como resultado nuevos sucesos y nueva información. (NIC 8, párr. 5 y 6)

Errores de periodos anteriores corresponden a tergiversaciones u omisiones que una compañía realiza en la elaboración de sus Estados Financieros en períodos anteriores ocurridos ya sea por un error o fallo al utilizar cierta información que pudo haber estado disponible cuando se realizó la formulación de los Estados Financieros o pudo haberse esperado que se consiga razonablemente cuando se elaboró y presentó los Estados Financieros. (NIC 8, párr. 5 y 6)

Uniformidad de las políticas contables

Uniformemente una compañía deberá seleccionar y aplicar sus políticas contables para todas las transacciones que ésta realice, con excepción a ciertas categorías de partidas que requieran un tratamiento diferente se deberá aplicar políticas diferentes; si éste fuera el caso, se debe seleccionar una política contable que sea adecuada para dicha categoría, así mismo se debe aplicar de manera uniforme. (NIC 8, párr. 13)

2.3 Norma Internacional de Contabilidad 1

Presentación de Estados Financieros

2.3.1 Objetivo

Esta norma tiene como objetivo determinar los principios para la elaboración de los Estados Financieros de tal manera que puedan compararse con otras entidades y con ella misma. Además incluyen las pautas para determinar la

estructura de los Estados Financieros y requerimientos en cuanto al contenido de los mismos.(Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Existen normativas publicadas por el IASB que corresponden a las interpretaciones que ayudan a la adecuada presentación de los Estados Financieros, las cuales se detallan a continuación:

- (a) Interpretaciones del SIC.
- (b) El Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera.
- (c) Las NIC´s
- (d) Las NIIF´s”. (NIC 1, párr. 1 y 7)

2.3.2 Estados Financieros

Finalidad de los Estados Financieros

El propósito de los estados financieros es establecer información sobre la rentabilidad de la entidad, así mismo acerca de la posición financiera en la que se encuentra la compañía y del flujo de dinero, que sea de gran importancia para los empresarios en el momento de tomar sus decisiones económicas. Los elementos que incluyen los Estados Financieros son los siguientes:

- (a) todos aquellos recursos de la entidad que generen beneficios futuros y que hayan sido obtenidos de eventos pasados;
- (b) Valores adeudados por la compañía;
- (c) Patrimonio;
- (d) Valores recaudados por la empresa por la venta de un bien o servicio
- (e) Valores desembolsados por la compañía para el funcionamiento del negocio;

- (e) Participación y distribución de los socios o propietarios de la entidad
- (f) flujos de beneficios”.

2.3.3 Características generales

Presentación razonable y cumplimiento de las NIIF

Esta presentación razonable requiere la presentación de los efectos de las transacciones, las condiciones y sucesos de dichas transacciones.

Una entidad indicará que sus Estados Financieros se rigen bajo las Normas Internacionales de Información Financiera cuando se cumplan cada uno de los requerimientos señalados en estas.

Para alcanzar una revelación adecuada, es necesario que una entidad:

- (a) Elegir y aplicar respecto a la NIC 8 las políticas contables.
- (b) Revele información que sea significativa, confiable, clara y accesible en la cual intervengan las políticas contables.(Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 1, párr. 15 y 16)

Información a presentar en la sección del resultado del periodo o en el estado del resultado del periodo

Además de las cuentas requeridas por las diversas NIIF se debe de presentar en el estado de resultados, las partidas del periodo siguiente correspondientes a:

- (a) Beneficios de actividades recurrentes;
- (b) beneficios y pérdidas que se originan cuando se da de baja en las respectivas cuentas, activos financieros medidos a su importe amortizado;

(c) gastos o costos financieros;

(d) participación en el estado de resultado integral de las compañías relacionadas.

(e) si un activo financiero se reclasifica de forma que se mide a valor razonable, cualquier pérdida o ganancia que surja de la diferencia entre el valor razonable en la fecha de reclasificación y su importe en libros del periodo anterior

(f) gasto por impuesto (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 1, párr. 82)

2.3.5 Notas

Las notas:

(a) Presentarán información sobre las políticas contables que se utilizan en la empresa

(b) Información requerida por las NIIF y que no haya sido revelada hasta el momento en otra parte de los estados financieros.

(c) Información significativa que no haya sido revelada.

Las notas a los estados financieros deben ser presentadas en la medida en que sea posible y deberán llevar la referencia adecuada que las relacione con cada uno de los estados financieros y sus partidas correspondientes.

Las notas que se incluyen en los estados Financieros están representadas de acuerdo a la siguiente estructura:

(a) una proclamación de haber cumplido con las NIIF

(b) una síntesis de las políticas contables relevantes que hayan sido utilizadas

(c) Datos que sirvan de sustento para cada una de las partidas de los estados financieros.

(d) otra información a revelar, incluyendo:

(i) pasivos contingentes y compromisos contractuales no reconocidos; y

(ii) Divulgación de las políticas y objetivos de gestión del riesgo financiero, correspondientes a información no financiera. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 1, párr. 112 al 115)

CAPITULO III

LA METODOLOGÍA

3.1. Diseño de la investigación

Según Tevni Grajales: “Cuando el investigador se limita a observar los acontecimientos sin intervenir en los mismos entonces se desarrolla una investigación no experimental” (Grajales, Tipos de investigación, 2000)

En este proyecto de investigación el diseño a utilizar es cualitativo y consiste en recopilar datos para su posterior análisis, para luego poder describir y comprender todas aquellas situaciones que impactan e involucran a toda la administración de la industria de enlatados de atún.

Este proyecto se basa en una investigación de campo para determinar si las compañías de enlatados de atún poseen una adecuada estructura y un correcto tratamiento contable de acuerdo a las normas internacionales de información financiera, para que luego sean analizados y permita dar a conocer a las industrias de enlatados de atún las consecuencias de estos problemas, mediante la creación de un manual de políticas contables

3.2. Modalidad de la investigación

Según Odón Fidas G. Arias, la investigación documental es un: “Proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales” (Odón., 2006)

Tevni Grajales indica: “La investigación documental es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos (libros, revistas, periódicos, memorias, anuarios, registros, códigos, constituciones, etc.)” (Grajales, Tipos de investigación, 2000)

La modalidad de la presente investigación se determina como tipo documental, ya que las actividades mencionadas en los párrafos anteriores serán desarrolladas en este proyecto.

3.3. Tipos de investigación

Tevni Grajales:” Los estudios descriptivos buscan desarrollar una imagen o fiel representación (descripción) del fenómeno estudiado a partir de sus características.” (Grajales, Tipos de investigación, 2000)

El tipo de investigación que se realizará es descriptivo, debido a que se desarrollará el problema propuesto inicialmente.

3.4. Técnicas e instrumentos de la investigación

En el desarrollo de la investigación se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos de investigación:

Entrevista a profundidad: Entrevistas a personas especialistas en este tema, lo cual nos permitirá obtener un mayor conocimiento del área investigada, con el fin de brindar un adecuado soporte y recomendaciones acorde a la situación de las empresas industriales procesadoras de atún.

Según Ferrer (2015) nos dice que: “La entrevista es una técnica que recopila información mediante una conversación profesional; los resultados que se obtengan de ésta entrevista dependerán mucho de la manera cómo se llevó a cabo ésta técnica, además es un importante realizar un cuestionario previamente elaborado. Si la entrevista persigue el objetivo de adquirir información acerca de las variables de estudio, el entrevistador debe tener clara la hipótesis de trabajo, las variables y relaciones que se quieren demostrar; de forma tal que se pueda elaborar un cuestionario adecuado con preguntas que tengan un determinado fin y que son imprescindibles para esclarecer la tarea de investigación, así como las preguntas de apoyo que ayudan a desenvolver la entrevista.” (Ferrer, 2015)

3.5. Población y muestra

3.5.1. Población

La población a la cual será dirigida las entrevistas que se realizarán al personal que conforma los departamentos contables relacionados con las **industrias procesadoras** de atún.

3.5.2. Muestra

Se ha determinado el método de muestreo no probabilístico, debido a que será establecida la muestra en base al juicio; por lo que fueron seleccionadas las siguientes personas:

1. Gerente financiero de una industria **procesadora** de atún.
2. Analista financiero de una industria procesadora de atún.
3. Contador de una industria procesadora de atún.
4. Analista contable de una industria procesadora de atún.
5. Analista de costos de una industria procesadora de atún.

3.6. Tabulación y Análisis de datos.

Se analizará la recolección de datos obtenidos mediante las entrevistas que se realizaron a los expertos según las funciones que desempeñan.

Tabulación y Análisis de la entrevista realizada a:

1.- Gerente financiero de una industria procesadora de atún.

Pregunta 1
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?
Si
Pregunta 2
¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?
Si
Pregunta 3
¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?
Sí, pero considero que no es una guía completa ni formal

Pregunta 4
¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8
Si
Pregunta 5
¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?
No sabemos exactamente si se está cumpliendo estrictamente con el tratamiento contable adecuado de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros puesto que no contamos con ninguna guía o manual de políticas contables.
Pregunta 6
¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?
No, la compañía no posee un diseño de las principales políticas contables.
Pregunta 7
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?
Por supuesto, sería de gran ayuda para quienes tomamos las decisiones en una compañía.

2. Analista financiero de una industria procesadora de atún.

Pregunta 1
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?
Si
Pregunta 2
¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?
Si
Pregunta 3
¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?
No, no posee ninguna guía de como registrar alguna transacción.
Pregunta 4
¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8
Si
Pregunta 5
¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?
Creo que sí, que las cuentas que integran los Estados financieros están regidos por las NIIF, aunque la base para los registros contables es por puro conocimiento empírico.

Pregunta 6
¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?
No, la compañía no posee un diseño de las principales políticas contables.
Pregunta 7
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?
Si, por supuesto

3. Contador de una industria procesadora de atún.

Pregunta 1
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?
Si
Pregunta 2
¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?
Si
Pregunta 3
¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?
No, no existe ninguna guía de como registrar transacciones.
Pregunta 4
¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8

La presentación de los Estados Financieros se la efectúa de acuerdo al conocimiento empírico.
Pregunta 5
¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?
Si, por supuesto.
Pregunta 6
¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?
No, la compañía no posee un diseño de las principales políticas contables.
Pregunta 7
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?
Si, sería de gran ayuda para nosotros.

4. Analista contable de una industria procesadora de atún.

Pregunta 1
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?
Si
Pregunta 2
¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?
Si

Pregunta 3
¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?
No
Pregunta 4
¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8
La presentación de los Estados Financieros se la efectúa de acuerdo al conocimiento empírico.
Pregunta 5
¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?
Si
Pregunta 6
¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?
No, la compañía no posee un diseño de las principales políticas contables.
Pregunta 7
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?
Si estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables.

5. Analista de costos de una industria procesadora de atún.

Pregunta 1
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?
Si
Pregunta 2
¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?
Si
Pregunta 3
¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?
No, ninguna
Pregunta 4
¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8?
La presentación de los Estados Financieros se la efectúa de acuerdo al conocimiento empírico.
Pregunta 5
¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?
Sí, pero no es que se cumple estrictamente con el tratamiento contable adecuado de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros puesto que no contamos con ninguna guía o manual de políticas contables.

Pregunta 6
¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?
No, la compañía no posee un diseño de las principales políticas contables.
Pregunta 7
¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?
Si, por supuesto, tendríamos una base de guía formal en la cual nos apoyaríamos en el momento de tener inconvenientes al registrar alguna transacción.

3.6.1. Análisis de datos

CATEGORÍA	CONCLUSION
¿Conoce usted cuales son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera?	En esta pregunta las 5 personas entrevistadas afirman conocer cuáles son las normas contables aplicables para la empresa de acuerdo a la industria en la que opera.

<p>¿Se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización?</p>	<p>Las 5 personas entrevistadas confirman que si se están aplicando los principios contables generalmente aceptados dentro de la organización.</p>
<p>¿Posee la empresa alguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas ante la misma?</p>	<p>De las 5 personas entrevistadas, 4 de ellas respondieron que no poseen ninguna guía en la cual basarse para registrar una transacción en caso de dudas.</p>
<p>¿La presentación de los Estados Financieros de la compañía se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8?</p>	<p>No todas las personas entrevistadas coinciden en que la presentación de los Estados Financieros se efectúa de acuerdo a los requerimientos de la NIC 1 y NIC 8, algunos lo realizan mediante el conocimiento empírico.</p>
<p>¿El tratamiento contable y la estructura de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros de la compañía, cumplen con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera?</p>	<p>En esta pregunta, la mayoría de las personas entrevistadas coinciden en que la estructura contable está regida por las Normas Internacionales de Información Financiera, pero no saben si se está cumpliendo estrictamente con el tratamiento contable adecuado de cada una de las cuentas que integran los Estados Financieros puesto que no cuentan con ninguna guía o manual de políticas contables.</p>

<p>¿Posee la compañía un diseño de las principales políticas contables, en caso de que así sea, está este actualizado?</p>	<p>Todas las personas entrevistadas respondieron en esta pregunta que la compañía no posee un diseño de las principales de políticas contables.</p>
<p>¿Estaría de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún?</p>	<p>El 100% de las personas entrevistadas coincidieron que estarían de acuerdo en que se desarrolle un diseño de las principales políticas contables para la industria de atún.</p>

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES PARA UNA EMPRESA INDUSTRIAL PROCESADORA DE ATÚN

A continuación se presenta el diseño de las principales políticas contables el que fue creado para ser considerado como base para la implementación en las compañías Atuneras en el Ecuador.

4.1 Objetivo:

El objetivo del desarrollo del diseño es brindar a las empresas industriales procesadoras de atún las bases de las políticas contables que consiste en prescribir el tratamiento contable y la estructura que tiene cada una de las cuentas de importancia relativa que conforman los estados financieros; garantizando así el cumplimiento con los requerimientos que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera.

En las NIIF se han establecido políticas contables de las cuales se ha llegado a la conclusión de que son imprescindibles para mostrar en los Estados Financieros información relevante y fiable sobre las transacciones. En ocasiones estas políticas no deben ser aplicadas debido a que no hay un efecto significativo sobre la información presentada. Sin embargo no es adecuado dejar de aplicar las NIIF alegando un efecto no significativo, es decir si el efecto fuera inmaterial.

Existen procedimientos que van de la mano con las NIIF las cuales ayudan a las compañías a cumplir con sus requerimientos. Si estos procedimientos son parte de las NIIF deberán ser cumplidas obligatoriamente; si los procedimientos

no son parte integrante de las NIIF no serán aplicables a los Estados Financieros.

Cuando no exista una NIIF específica para algún tipo de transacción se deberá aplicar el principio de conservadurismo.

La Administración deberá pronunciarse en orden descendente a los juicios descritos anteriormente además de presentar información referente a:

- Los requerimientos de las NIIF que traten temas iguales o relacionados
- Conceptos, criterios de medición y medición según como se indican en el marco conceptual, o también el principio de conservadurismo.

La Administración también puede tomar en consideración otros escritos que traten sobre las normas contables siempre y cuando estas no entren en conflicto con las NIIF. (NIC 8, párr. 7, 8, 9, 10, 11 y 12).

4.2 Cambios en las políticas contables

Una entidad podrá cambiar una política contable solo si:

(a) Las Normas Internacionales de Información Financiera hacen dicho requerimiento.

(b) Dicha política establece que los Estados Financieros tengan un tratamiento más relevante.

A lo largo del tiempo, los usuarios de los estados financieros se ven obligados a comparar sus estados financieros a fin de identificar la situación financiera de la entidad, así mismo el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo. Cabe

mencionar que se aplicarán las mismas políticas contables de un período a otros y dentro del mismo período.

4.3 Situaciones que no constituyen cambios en las políticas contables:

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) nos indica que: “Las situaciones que no forman parte de los cambios en las políticas contables son;

(a) Implementación de una política contable para eventos que difieren de aquellos que se han suscitado anteriormente.

(b) Implementación de política contable nueva para eventos que nunca han ocurrido, o que de haber existido, no sean representativos.

Para la aplicación de políticas contables que consistan en la revaluación de activos, si es por primera vez y de acuerdo con la NIC 16 o la 38; es un cambio de políticas contables que ha de ser tratado como una revaluación y en ese caso no se aplicarán las disposiciones contenidas en esta Norma”. (NIC 8, párr.14, 15, 16, 17 y 18)

4.4 Aplicación de los cambios en políticas contables

a) Se puede llevar a cabo un cambio de política contable cuando en la NIIF se establezca alguna disposición transitoria de ese tipo.

b) Cuando se realicen cambios de políticas contables que se den de forma voluntaria o por la aplicación inicial de una NIIF que no posea una orden específica que indique dicho cambio se deberá aplicar el cambio retroactivamente.

Sí en determinado momento la administración se acogió a las ideas de algún postulado que contenía indicaciones de cambios en políticas contables que no

diferían sustancialmente o en su defecto eran iguales o similares a los determinados en las NIIF, y se llegase a suscitar algún cambio en dicho escrito entonces la administración podrá acogerse nuevamente a ese postulado y realizar un cambio de política contable pero no se llamará cambio de política contable voluntario. (NIC 8, párr. 19, 20 y 21)

Las empresas deberán aplicar el cambio de una política contable retroactivamente hasta el punto en el pasado en que sea práctico o posible debido a que no siempre se va a poder regresar todos los periodos que se verían afectados, es decir, cuando no se pueda establecer claramente la comparativa de un periodo con otro la compañía deberá afectar el periodo anterior más antiguo para el cual es posible el cambio y se deberá tomar los saldos iniciales de activos y pasivos además de cada componente del patrimonio para proseguir (en ocasiones este podría ser el mismo periodo contable que el periodo corriente).

4.5 Información a revelar

Cualquier cambio en una estimación contable cuyo efecto se haya producido en el periodo corriente o periodos futuros deberá ser revelado por la entidad.

En el caso de que una estimación sea impracticable para periodos futuros, la entidad deberá revelar dicho hecho. (NIC 8, párr. 39 y 40)

4.6 Errores

Si los Estados Financieros contienen errores, están incumpliendo con lo que las NIIF requiere, ya sean estos errores materiales como inmateriales, cuando han sido ocasionados con intención para presentar una situación financiera

manipulada de una entidad, así mismo el rendimiento financiero y sus flujos de efectivo.

Los errores que hayan sido cometidos en un periodo corriente, deberán ser corregidos en ese período antes de que se emitan los estados financieros de una entidad.

Cuando existen errores que son significativos, dichos errores pueden que no sean descubiertos tan fácilmente, de ser el caso, esos errores deberán corregirse en un periodo posterior cuando se realice una información comparativa en la presentación de los estados financieros.

4.7 Limitaciones a la re expresión retroactiva

Los errores que corresponden a años anteriores como se mencionó anteriormente pueden ser corregidos mediante la re expresión retroactiva, en caso de que no sea posible determinar los efectos en un periodo específico, de un error sobre la información, la compañía deberá re expresar los saldos iniciales de los activos, pasivos y patrimonio.

Por otra parte, al principio de un periodo corriente, cuando no sea posible determinar el efecto acumulado de un error de periodos anteriores por ejemplo un error en la aplicación o selección de una política contable, la compañía deberá re expresar la información corrigiendo el error de forma prospectiva.

Los cambios en las estimaciones contables son diferentes a lo referente con corrección de errores.

Las estimaciones contables, por su naturaleza, son estimaciones o aproximaciones que necesariamente requieren de una revisión cuando éstas sean establecidas.

En caso de ser así, resulta impracticable poder corregir un error o aplicar una nueva política contable del periodo anterior de forma retroactiva.

En el caso de haber ocurrido un error en el cálculo de pasivos a favor de los empleados por ausencias en situaciones de enfermedad tal como estipula la NIC 19 correspondiente a Beneficios a los Empleados, cuando una entidad corrija dicho error, no deberá considerar la información sobre la enfermedad que haya sucedido en el periodo siguiente, si se conoció después de que los estados financieros fueron autorizados para su emisión para el año anterior.

El ajuste o corrección razonable de una información comparativa modificada para periodos anteriores no es impedida al efectuar estimaciones contables significativas. (NIC 8, párr. 50, 51, 52 y 53)

4.8 Información a revelar sobre políticas contables

Una entidad revelará, en el resumen de políticas contables significativas:

- (a) Los fundamentos empleados para la realización de los estados financieros y
- (b) otras políticas contables significativas para la preparación de los mismos.

Es de mucha importancia que las empresas revelen las políticas contables que se han usado ya que estas afectan la interpretación que tienen los usuarios de los estados financieros. También es indispensable que se revele cualquier política de revaluación que se haya aplicado y detallando cada una de las partidas afectadas.

La revelación de políticas contables particulares que estén permitidas por las diversas NIIF también es relevante para no confundir a los usuarios de los estados financieros.

Cada entidad determinará cuáles son las políticas contables que se usarán de acuerdo a lo que ellas crean que representarán la información que los usuarios de los estados financieros quieren ver. (NIC 1, párr. 117 al 119)

4.9 Principios contables

Una entidad deberá registrar y valorar cada uno de los elementos de las cuentas contables anuales aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados que se indican a continuación:

1. Empresa en funcionamiento. Se refiere a que la empresa fue creada para que dure una larga vida, es decir para que tenga un futuro de vida prolongada, por lo cual no tiene ningún propósito la aplicación de criterios contables que estén direccionados para determinar el importe del patrimonio neto en casos de transmisión global o parcial o el valor resultante de existir liquidación.

En casos en que la aplicación de éste principio de contabilidad generalmente aceptado no resulte, la entidad deberá aplicar las normas de valoración que sean más adecuadas para poder presentar correctamente las operaciones de la compañía, cancelar las deudas o en su defecto, repartir el patrimonio neto resultante, debiendo almacenar en el archivo de las cuentas anuales toda la información relevante sobre los criterios aplicados.

2. Devengo. Este principio nos ayuda a que la entidad reconozca y registre sus ingresos y gastos en el período correcto, es decir en el período en que sucedieron y no cuando haya desembolsos realizados es decir cuando se cobre o pague.

3. Uniformidad. Este principio establece que una vez que haya sido adoptado un criterio para la aplicación de los principios contables, deberá aplicarse de manera uniforme y permanecer en el tiempo para transacciones, operaciones u otros eventos similares. En caso de modificarse un criterio adoptado, deberá justificarse el motivo explicando todo lo que conlleva esto y las consecuencias que podrían provocar.

4. Prudencia. En el caso de las estimaciones y valoraciones a realizar se deberá ser prudente. La valoración de los elementos del patrimonio debe responder hacia un adecuado cumplimiento fiel de las cuentas anuales. Este principio indica que los ingresos y los gastos deben ser registrados cuando se conocen.

5. No compensación. Establece que no podrán ser compensadas las partidas del activo y del pasivo, las del gasto e ingreso, y deberán ser valorizadas de forma independiente cada elemento de las cuentas anuales.

6. Importancia relativa. Se refiere a la significativa o importancia que pueda tener un evento. Es adecuado presentar los hechos económicos de acuerdo a su importancia relativa, un hecho económico es material cuando debido a su conocimiento o naturaleza podría modificar o alterar relativamente las decisiones de la administración. (Gábilos Software, SL, 2015)

Cuentas Anuales

Los elementos que se registran en el balance son los siguientes:

1. **Activos:** se refieren a todos los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por la empresa, que resultan de hechos pasados, y que de una u otra manera se espera que la entidad obtenga rendimientos económicos futuros.
2. **Pasivos:** corresponden a obligaciones presentes que son consecuencia de hechos pasados, y que para extinción de la empresa espera deshacerse de recursos que puedan producir beneficios económicos en el futuro. Aquí también están incluidas las provisiones.

3. Patrimonio neto: Corresponden a los activos menos los pasivos de la empresa. Además incluyen todas aquellas aportaciones efectuadas por sus propietarios ya sea en el momento de la constitución de la entidad o en otros posteriores.

A continuación se detallan los elementos que se registran en el estado de resultados integrales:

4. Ingresos: Son aquellos incrementos que se reflejan en el patrimonio neto de la compañía durante el ejercicio, esto puede ocurrir por las entradas de los activos o por su aumento en el valor de los mismos, o de disminución de los pasivos, siempre que no sean por aportaciones de los socios.
5. Gastos: corresponden a decrementos en el patrimonio neto de la entidad durante el ejercicio, esto puede ocurrir por salidas o disminuciones en el importe de los activos, o aumento del valor de los pasivos, siempre que no sean por distribuciones de los propietarios.

Los ingresos y gastos incurridos en el ejercicio serán parte del estado de resultados integrales, en el cual se reflejan las pérdidas o ganancias de la entidad, excepto cuando ocurra su imputación directa al patrimonio neto, en este caso formará parte del estado de cambios en el patrimonio neto.

4.10 DESARROLLO DEL DISEÑO DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES DE UNA EMPRESA INDUSTRIAL PROCESADORA DE ATÚN

A continuación presentamos las políticas contables más destacadas y adoptadas en la preparación de los estados financieros.

4.10.1 Bases de preparación de estados financieros

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala que: “La preparación de los Estados Financieros de una entidad deben realizarse en base a las NIIF’s creadas por el comité internacional, IASB, cuya adopción se realizó en Ecuador como representación de una adopción integral de las normas, expresa y sin reservas de las referidas normas internacionales y aplicadas uniformemente a los periodos presentados.

Los estados financieros deben ser preparados bajo su costo. La elaboración de los estados financieros que se realizan de acuerdo a las NIIF requiere la aplicación de las estimaciones contables. Además implica a la Administración para que emita su propio criterio durante la implementación de políticas contables de la Compañía”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

4.10.2 Traducción de moneda extranjera

(a) Moneda funcional y de presentación

La moneda del ambiente económico en el cual opera la compañía determinará la forma en que se deberá expresar los Estados Financieros. Los Estados Financieros deberán expresarse en la moneda de curso legal de nuestro país (dólar estadounidense). (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)(NIC 21, párr.9)

(b) Transacciones y saldos

Todas aquellas operaciones que sean efectuadas en moneda extranjera, deberán ser convertidas a la moneda funcional, para lo cual deberán utilizarse los tipos de cambio vigentes al corte de los Estados Financieros. Deberán reconocerse en el estado de resultado integral todas aquellas ganancias o pérdidas por tipo de cambio. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)(NIC 21, párr.9)

4.10.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

Según Normas Internacionales de Contabilidad (2014) nos dice que: “el efectivo abarca tanto el circulante como los depósitos a la vista. Incluye también la vacante de efectivo, depósitos de cobro inmediato, otras inversiones altamente líquidas cuyo vencimiento original va de tres meses o menos tiempo y los pagos que otorgue el banco aun cuando excede el valor de la cuenta del cuentahabiente, cuando fuese aplicable.

El efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a aquellas inversiones efectuadas a corto plazo que sean rápidamente convertibles en efectivo y cuyo efecto en su valor no sea significativo”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 7, párr. 6)

Los compromisos de pago a corto plazo son cubiertos por los equivalentes de efectivo ya que ese es su objetivo principal aún por encima de las inversiones a corto plazo. Se considerará efectivo y equivalentes de efectivo a todas aquellas inversiones efectuadas a corto plazo que sean rápidamente convertibles en efectivo y cuyo efecto en su valor no sea significativo. Por consiguiente, cuando una inversión esté próxima a vencer se considerará efectivo y equivalente de efectivo. Solo serán consideradas efectivos y equivalentes de efectivo aquellas acciones preferentes con vencimiento próximo, las aportaciones en el capital de otras empresas no formarán parte de los equivalentes de efectivo. Los financiamientos son considerados como préstamos bancarios en general; en caso de existir sobregiros bancarios que sean exigibles deberán ser considerados como elementos del efectivo y equivalentes al efectivo. (NIC 7, párr. 7)

Movimiento contable de caja:

Se cargarán a la entrada de los medios líquidos y se abonarán a su salida, con abono y cargo a las cuentas que han de servir de contrapartida, según la naturaleza de la operación que provoca el cobro o el pago. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

Movimiento contable de bancos e instituciones de crédito:

- a) Se cargarán por las entregas de efectivo y por las transferencias, con abono a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el cobro.
- b) Se abonarán por la disposición, total o parcial, del saldo, con cargo a la cuenta que ha de servir de contrapartida, según sea la naturaleza de la operación que provoca el pago. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.4 Activos y pasivos financieros

4.10.4.1 Clasificación

De acuerdo a la NIC 39 que textualmente señala lo siguiente: “La Compañía clasificará sus activos financieros en las siguientes categorías: “activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas”, “préstamos y cuentas por cobrar”, “activos mantenidos hasta su vencimiento” y “activos financieros disponibles para la venta”. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: “pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas” y “otros pasivos financieros”. La clasificación dependerá del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determinará la clasificación de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial. Préstamos y cuentas por cobrar deberán estar representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Además de lo determinado anteriormente se incluyen en el activo corriente, tal como lo determinan las normas, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros deberán estar representados en el estado de situación financiera por los préstamos con entidades financieras, emisión de obligaciones, cuentas por pagar a entidades relacionadas, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar. Se incluyen en el pasivo corriente, tal como lo determinan las normas, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

4.10.4.2 Reconocimiento y medición inicial y posterior:

Reconocimiento -

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala que la industria reconocerá en el estado de situación financiera los activos y pasivos financieros registrados con la fecha en la que ocurre la transacción y se debe reconocer en el momento en el que una de las partes se compromete a adquirir o enajenar el activo o desembolsar el pasivo.

Medición inicial -

Los activos y pasivos financieros deben ser medidos a su importe razonable y adicionar todo costo relacionado a la negociación, si esto es material, se lo reconoce como parte del activo o pasivo; siempre que no sea designado como de importe razonable por medio de beneficios y pérdidas. Con posterioridad al reconocimiento inicial la entidad deberá valorizar los mismos como se describen a continuación:

Medición posterior -

a) **Préstamos y cuentas por cobrar**, luego del registro inicial se deberán medir al importe amortizado mediante el procedimiento de interés efectivo. Por lo general, la Industria presentará las siguientes cuentas dentro de esta área:

(i) Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de productos (conservas, semielaborados y pescado). Si se esperan cobrar

en un año o menos se deberán incluir como activos corrientes, o en su defecto se clasificarán como activos no corrientes. En caso de deterioro se estimará una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe del activo disminuye y el importe de la pérdida se lo registra en la cuenta de resultados una vez detectado.

Estas cuentas se contabilizarán a valoración nominal que es equivalente a su importe amortizado, ya que no ocasionan intereses y se deberán recuperar hasta en 45 días”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

(ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponderán principalmente: a) denominadas comerciales por venta de productos (conservas, semielaborados y pescado) y servicios y b) las de financiamiento, que correspondan a préstamos otorgados a sus relacionadas. Se registrarán de la siguiente manera:

- Comerciales: Estas cuentas se registrarán a su valor nominal y no generarán intereses ya que deberán ser exigibles hasta en 120 días.
- Financiamiento: corresponde a préstamos otorgados que se registrarán al costo amortizado, utilizando las tasas de interés vigentes en el mercado ecuatoriano al momento de la transacción. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Movimiento contable:

Se cargará:

- 1.- Por las ventas o prestación de servicios derivados de la actividad principal.
- 2.- Por la formalización del derecho de cobro en efectos de giro aceptados por el cliente.

Se abonará:

- 1.- Por el cobro de los efectos al vencimiento.
- 2.- Por el monto de amortizaciones de letras o efectos renovados.
- 3.- Por devoluciones de mercaderías
- 4.- Por los descuentos, bonificaciones y rebajas concedidas.
- 5.- Por los anticipos recibidos a cuenta de ventas futuras.
- 6.- Por su clasificación como de dudoso cobro
- 7.- Por la parte que resultara definitivamente incobrable (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.5 Clientes de dudoso cobro

Se refiere a aquellos saldos de clientes, en los cuales la entidad retiene los riesgos y los beneficios del derecho de cobro, en los cuales por el historial y circunstancias que lo acontecen permitan clasificarlos como clientes de dudoso cobro.

Movimiento contable:

Se cargará por el importe de los saldos de dudoso cobro

Se abonará:

- 1.- Por las insolvencias firmes

2.- Por el cobro total de los saldos. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

b) Otros pasivos financieros: Luego del reconocimiento inicial de los otros pasivos financieros, estos deberán ser medidos al costo amortizado por lo cual se deberá aplicar el método del interés efectivo. Dentro de ésta categoría tenemos las siguientes cuentas:

i) Préstamos con entidades financieras: Son aquellos que inicialmente se deben registrar al valor nominal el cual no debe variar del valor razonable. Luego, utilizando las tasas pactadas anteriormente se deberán medir al costo amortizado. Por consiguiente, los intereses que hayan sido devengados correspondientes a préstamos y obligaciones usadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan como gastos financieros en el estado de resultados integrales.

Movimiento contable:

Se abonará:

1.- A la formalización de la deuda o préstamo, por el importe recibido, minorado en los costes de la transacción.

2.- Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda.

Se cargará por el reintegro anticipado, total o parcial. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

ii) Emisión de obligaciones: Se registrarán inicialmente a su valor nominal que es equivalente a su valor razonable colocado en el mercado. Los costos atribuibles a la transacción que fueron

significativos, forman parte del cargo financiero de estas obligaciones y que son amortizados durante el plazo de vigencia de las mismas. Los intereses devengados calculados se reconocerán en el estado de resultados integrales en el rubro Gastos financieros, neto en el período en que se devengan.

Movimiento contable:

Se abonará:

- 1.- En el momento de la emisión, por el importe recibido, minorado en los costes de la transacción.
- 2.- Por el gasto financiero devengado hasta alcanzar el valor de reembolso de la deuda.

Se cargará por el importe a reembolsar de los valores a la amortización anticipada, total ó parcial, de los mismos. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

- iii) Cuentas por pagar a proveedores: Corresponden a obligaciones de pago por bienes o servicios comprados de proveedores locales o del exterior en el transcurso normal del negocio. Estas cuentas deberán ser reconocidas a su valor nominal la cual debe ser equivalente al costo amortizado, además no general intereses. Si los plazos de pagos pactados fueran mayores a 1 año, estas cuentas se presentarán como pasivos no corrientes y por consiguiente deberán generar intereses, lo cuales serán reconocidos en el estado de resultados integrales como una cuenta de gastos financieros.

iv) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden principalmente a: a) denominadas comerciales pues son obligaciones de pago por compra de materia (pescado) y b) financiamiento por préstamo recibido. Se registrarán como sigue:

a) Comerciales: Se deberán reconocer al valor nominal el cual no difiere a su costo amortizado, y no generaran intereses.

b) Financiamiento: Los préstamos recibidos de su accionista se registrarán al costo amortizado a una tasa de interés similar a la vigente en el mercado internacional.

Movimiento contable:

Se abonará:

- 1.- Por la recepción «a conformidad» de las remesas de los proveedores.
- 2.- Por los envases y embalajes cargados en factura por los proveedores con facultad de su devolución a éstos.
- 3.- En su caso, por el gasto financiero devengado

Se cargará:

- 1.- Por la formalización de la deuda en efectos de giro aceptados.
- 2.- Por la cancelación total o parcial de las deudas de la empresa con los proveedores
- 3.- Por los descuentos, no incluidos en factura, que le concedan a la empresa por pronto pago sus proveedores.
- 4.- Por las devoluciones de compras efectuadas.

5.- Por los envases y embalajes devueltos a proveedores que fueron cargados en factura por éstos y recibidos con facultad de devolución. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.6 Deterioro de activos financieros

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala que: “La Compañía deberá evaluar al final de cada período la existencia de evidencia objetiva de deterioro de un activo financiero o grupo de activos financieros. La Industria determinará una provisión para todas las pérdidas por deterioro que se originen de sus cuentas por cobrar, siempre y cuando tengamos una seguridad razonable y soportes objetivos de que no será probable de cobrar todos los valores que adeuden terceros. El hecho de que existan contratiempos financieros por parte del deudor, la posibilidad de que el deudor quiebre o pueda tener una reorganización financiera y el incumplimiento en los pagos que podrían ocasionar interés por mora se los debe considerar como indicios de que la respectiva cuenta por cobrar se ha deteriorado. Se considerarán las garantías realizadas”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)(párr. 58)

Reconocimiento

Si, la pérdida disminuye en un posterior periodo y dicha disminución se relaciona objetivamente a un evento que haya ocurrido después de que se reconoció dicho deterioro, se reconocerá en el estado de resultados integrales la reversión de la pérdida previamente reconocida.

4.10.7 Anticipos recibidos de entidades relacionadas

Corresponde a valores recibidos de entidades relacionadas y que deberán ser liquidados contra entrega del producto (conservas, semielaborados y pescado). Se deben registrar a su valor nominal y no se ajustarán por intereses o recargos, pues se liquidan hasta en un plazo de 60 días.

Movimiento contable:

Se cargará a efectivo y equivalentes de efectivo y se abona a cuentas por pagar relacionadas.

4.10.7 Impuestos por recuperar

Están representados principalmente por impuesto al valor agregado pagado en la adquisición de bienes o servicios, que son recuperados de la autoridad tributaria mediante solicitud respectiva. Se deberán registrar a su valor nominal menos provisión por deterioro en el caso de requerirse.

4.10.8 Impuesto a la renta del ejercicio actual e impuestos en que fuera necesario aplicar la NIC 12

4.10.8.1 Impuesto a la renta del ejercicio actual

Deberá ser reconocido como un pasivo el impuesto corriente al ejercicio actual y a los anteriores. Si los montos pagados exceden los montos adeudados, el exceso debe ser reconocido como un activo.

El beneficio de arrastre de pérdidas que pueden ser utilizadas para recuperar el impuesto corriente de un período anterior se debe reconocer como un activo. (Asociados, 2014)

4.10.8.2 Impuesto a la renta si fuese necesario aplicar la NIC 12

Reconocimiento:

Deberán reconocerse los impuestos a la renta si fuera necesario aplicar la NIC 12 solo si se tiene la certeza de que los mismos generarán ingresos tributarios futuros y a partir de estos se utilicen las respectivas diferencias temporarias.

Para determinar el impuesto a la renta diferido se utilizarán tasas tributarias que hayan sido decretadas al finalizar los Estados Financieros y que se puedan implementar en el momento en que se calcule el impuesto a la renta diferido o cuando se pague el impuesto a la renta diferido pasivo. Utilizando el método del pasivo, se debe provisionar totalmente el IRD, que se obtiene en relación a las diferencias temporarias que se originan entre los fundamentos tributarios de los activos y pasivos reflejados en los Estados Financieros.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala que: El importe de los impuestos a la renta diferidos de los activos y pasivos solo podrán ser compensados cuando exista un fundamento legal que lo sustente. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

4.10.9 Inventarios

Los inventarios serán registrados a su valor de adquisición o a su importe neto realizable, se deberá escoger el menor entre ambos.

4.10.9.1 Costos incurridos en el inventario

Todos aquellos costos que estén relacionados con la adquisición, transformación y otros costos incurridos para que la mercadería esté disponible para la venta corresponden a los costos derivados del inventario. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 2, párr. 10)

4.10.9.2 Costos de adquisición

El precio de compra, impuestos no recuperables, aranceles de importación, fletes, almacenamiento, capacitación al personal, y demás costos relacionados con la adquisición de los materiales y servicios integran todos los costos de adquisición.

Para determinar el costo de adquisición deben deducirse todas las disminuciones, descuentos comerciales y otros componentes semejantes. (NIC 2, párr. 11)

El costo de los productos terminados y de los productos en proceso constituye las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa del negocio además constituyen otros costos que sean necesarios o que incurran en su venta, así mismo los descuentos a los inventarios o productos terminado.

4.10.9.3 Fórmulas de cálculo del costo

Existen costos de inventarios que se determinarán de manera diferente a través de la segregación de sus costos individuales; estos costos de inventarios son aquellos que no son normalmente intercambiables entre sí.

La segregación o identificación del costo de inventario comprende la distribución entre los elementos específicos dentro de los inventarios. Este proceso del costo es apropiado para aquellos productos asignados para un proyecto determinado incluso si han sido adquiridos o elaborados. No obstante, este tratamiento del costo de inventario resultará inadecuado cuando exista un gran volumen de inventarios que puedan ser intercambiables; en este caso el mejor método para identificar y seleccionar que elementos independientes se mantendrán al final de la existencia podría ser empleado para conseguir resultados en el efecto del periodo. (NIC 2, párr. 23 y 24)

Para el caso del método FIFO, los inventarios que hayan sido producidos o adquiridos antes deberán ser vendidos al principio de tal manera que los productos que queden finalmente sean aquellos que fueron adquiridos o producidos últimamente. En el caso de utilizar el método del promedio ponderado, se debe determinar calculando el promedio del costo del inventario que hayan sido adquiridos al inicio o durante el periodo. De manera periódica se puede calcular el promedio o luego de haber recibido un envío adicional esto dependerá de la compañía. (NIC 2, párr. 27)

Por consiguiente, el costo de los productos de inventario y los vendidos se deberá calcular usando el método de promedio ponderado, con excepción de la materia prima (pescado), ya que para ésta se utiliza el método primero en entrar, primero en salir (PEPS).

4.10.9.4 Valor neto realizable

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala que: “El valor neto realizable se refiere al precio de venta menos los gastos de comercialización y distribución.

En caso de existir inventarios obsoletos o dañados ya sea parcial o totalmente, o incluso si el precio del mercado ha disminuido, no podrá ser recuperable el costo de los inventarios. Asimismo, si aumentan los costos de venta o los estimados para la terminación de la elaboración de los productos, no será recuperable el costo de los inventarios. El tratamiento de disminuir el saldo, de tal manera que el costo incurrido en el inventario se equipare a su valor neto de realización, es razonable si el importe que se espera obtener por la venta o uso del activo es mayor al valor en libros. (NIC 2, párr. 28)

Para poder realizar estimaciones del valor neto realizable se debe tomar como referencia la información más confiable que se obtenga. Se debe de tomar en cuenta para la realización de las estimaciones todas aquellas variaciones en los precios o en los costos correspondientes a los hechos posteriores al cierre de periodo de los Estados Financieros. (NIC 2, párr. 30)

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

Movimiento contable:

Se abonarán, al cierre del ejercicio, por el importe del inventario de existencias iniciales.

Se cargarán por el importe del inventario de existencias de final del ejercicio que se cierra. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

A continuación un breve relevamiento de los procedimientos realizados por el personal de Producción sobre las transacciones contables de una industria fundada con una base logística, pesquera, industrial, y atunera.

Esta compañía incrementó su operación mediante la adecuación y puesta en marcha de la línea de producción de conservas, tanto de lomos de pescado, como de pescado entero.

El proceso empieza con el desembarque y la clasificación por especie y tamaño. Luego viene la etapa de congelamiento y almacenamiento para mantener la calidad hasta su procesamiento.

4.10.9.4.1 Manufactura

Cuenta con tres líneas de producción: la producción de lomos precocidos, la producción de lomos crudos congelados y la de conservas.

Funcionarios entrevistados:

Jefe de Planificación

Jefe de Producción

Control de Costos

4.10.9.4.2 EMPARRILLADO

Se procede a realizar el pedido de materia prima al área de Frigorífico, considerando tiempos de emparrillado según tamaños y lotes.

Las tinajas que contienen la materia prima congelada se ubican en un volteador hidráulico para hacer correr la pesca por toda la mesa de emparrillado.

Luego se elabora el reporte de tinas lavadas realizado por un operario (Limpieza de tinas) los mismos que reposan en los archivadores del área de Frigorífico.

Se procede a extraer las quillas del pescado desde las tallas requeridas.

Antes de utilizar las parrillas de acero se revisa de que no tengan residuos orgánicos.

Se procede a verificar que el pescado sea colocado en las parillas de acero tratando que la panza se dirija hacia abajo, para que en el siguiente proceso (Cocción) los líquidos drenen en perfectas condiciones.

Se trasladar la parrilla al coche y/o balsina manteniendo la clasificación.

Luego se pesa los coches con la materia prima ya clasificada, se captura el peso en display y registrar en el documento respectivo en el Sistema de Producción Atunera (SPA) la información que estos generan (lote, talla, especies, pisos, cantidad de cestos y piezas x canastos), luego se obtiene un reporte detallado de la producción diaria a procesarse por turno.

4.10.9.4.3 COCINADORES

Se debe revisar el Programa diario de Producción en base al destino que se le dará a la materia prima: Lomos o Conservas, generado y aprobado por Gerencia de Producción.

El operador verifica que los cocinadores estén vacíos, en el caso de las balsinas se revisa el interior y el nivel de agua.

En los cocinadores se coloca un disco para registro de temperatura (Chat) el cual servirá como respaldo del proceso de cocción, este registro nos muestra a través de una gráfica la hora de inicio y hora final, en los paneles digitales (uno por cocedor) se programa la temperatura de cocción.

Terminada la cocción el Operador procede a abrir las puertas de la cocina, retirar los sensores y tomar la temperatura final del pescado verificando que todo esté según lo programado. Todo pescado tiene que estar cocinado por encima de 60°C.

4.10.9.4.4 CHILL ROOM

Una vez finalizado el tiempo corta-cocción se ingresan los coches al cuarto de frío, separando por turno de producción, lote, tamaño, especie, orden de cocinada.

El Chill Room deberá estar a una temperatura de 18° C a 24° C y un rociado tipo llovizna tratando de mantener al cuarto en una humedad del 99%. En este punto el Supervisor y/o Controlador tendrá un criterio de suspender el rociado cuando trate pescado con problema de textura.

4.10.9.4.5 LIMPIEZA 1 - DESPELLEJADO:

Es responsabilidad del Supervisor de área, tener abastecidas las líneas de limpieza de pescado despellejado, antes de que el personal ingrese.

El supervisor de turno recibe del liquidador de emparrillado el reporte detallado de kilos a procesar del cual toma la siguiente información: lote, especie, talla, kilos y destino.

El supervisor verifica en el Chill Room que: La ubicación de los coches deben estar en orden de cocinadas y la temperatura del pescado no sea mayor de 45°C para salir a la sala de procesos.

Cada despellejador es responsable de voltear un coche para abastecer de materia prima y de retirar la tarjeta metálica de identificación las mismas que son entregadas al área de Emparrillado.

El Liquidador de coches ingresa los datos de coches y balsinas con materia prima cocida a la terminal portátil.

Las fichas plásticas son colocadas en cada parrilla para el control de ponchadas de cada despellejador.

El Ponchador ingresa los datos de ponchadas a la terminal portátil (Work About Pro) este control nos sirve para verificar la eficiencia del despellejador y a su vez para el pago de bonos de productividad.

El despellejador procede a retirar la cabeza del pescado, recuperando cuernos y cachetes manualmente, se las coloca en una canastilla plástica limpia la cual es trasladada al área de limpieza Cuernos.

Proceden a quitarle la piel desde la cabeza hasta la cola, una vez despellejado el pescado se coloca en canastillas plásticas limpias que se ubican

en la banda transportadora superior para ser distribuidas a las mesas de limpieza de pescado a través de los Abastecedores.

Los Canastilleros mantienen abastecidas de canastillas limpias a los despellejadores y retiran las canastillas sucias de las mesas de limpieza de pescado.

4.10.9.4.6 LIMPIEZA 2 - CUERNOS:

El recogedor pasa por las mesas de despellejado, retira las canastillas de cuernos y los traslada a la mesa de limpieza donde se procede a lo siguiente:

- Se procede a eliminar la piel, espina y escamas.
- Son pesados para establecer los kilos de recuperado o rendimiento.
- Son migados dependiendo de los requerimientos del proceso del área de Cierre de Latas.
- El producto es verificado para luego ser distribuido al área de Empaque o Cierre de Latas.

4.10.9.4.7 LIMPIEZA 3: Lomo

El Fileteador retira la canastilla con pescado despellejado que pasa por la banda transportadora y la ubica en el espacio de la mesa que le corresponde.

El fileteador para la limpieza del lomo realiza los siguientes pasos: retirar el residuo de piel del pescado desde la cabeza hacia la cola, extrae la panza, limpia la panza, abre el pescado, retira las espinas y el sangacho, revisa el desperdicio obtenido de este proceso y es desechado por un orificio que va directo a una banda que traslada al tornillo helicoidal o sin fin.

Luego se toma el lomo y se le saca la parte superficial, acostando el cuchillo sobre el lomo para retirar defectos que hayan quedado durante este proceso, se genera migas las cuales son recogidas para su proceso final. Una vez que el lomo cumple con el tipo de limpieza es colocado en la bandeja limpia que se encuentra en la parte superior, la misma que será colocada en la banda transportadora.

El Supervisor de línea asigna a una(s) persona(s) que recogen las migas de la mesa las cuales son trasladadas a las mesas de limpieza de migas para eliminar defectos como: Espinas, piel, sangacho, escamas u otros.

4.10.9.4.8 EMPAQUE DE LOMOS

Los pesadores envían por medio de una banda las bandejas con los lomos para ser empacados.

Luego se introduce el producto en una funda, una vez sellada la lonja es colocada en una banda transportadora donde existe un rodillo que se encarga de darle una forma homogénea.

La lonja sigue por la banda hacia la máquina detector de metales para verificar la existencia de alguna partícula metálica dentro del producto. En caso de no haber partículas metálicas la lonja ingresa a la máquina retractiladora para su proceso de termo encogido a una temperatura de 80 a 100°C y continua con el siguiente proceso.

4.10.9.4.9 LIMPIEZA DE MIGAS

Los fileteadores envían hacia las mesas de limpieza, las migas que serán revisadas verificando que no existan defectos de limpieza tales como espina, piel, escamas etc.

La funda de miga sigue por la banda hacia la máquina detector de metales para verificar la existencia de alguna partícula metálica dentro del producto. En caso de ser así se activa una alarma que paraliza la banda y se separa la funda para su revisión por parte del personal de Control de Calidad.

4.10.9.4.10 FRIO Y EMBALAJE

La lonja ingresa al área de Frío y Embalaje por la máquina retractiladora y pasa por la banda transportadora.

Se coloca el producto en bandejas de acero inoxidable las cuales tienen capacidad de dos lonjas (8 kg. c/u) por bandejas.

Concluida la operación de embalaje e identificación se procede al traslado del pallet a frigoríficos para su registro y almacenamiento final.

4.10.9.4.11 CIERRE DE LATAS

El abastecedor receipta pallets con bandejas de lomos limpios de las líneas de producción, toma las bandejas y las coloca en la banda y se notifica a Control de Calidad.

La máquina empacadora es calibrada con el formato y peso que se ajuste a los requerimientos del cliente, todo producto es elaborado bajo especificaciones técnicas que vienen en cada uno de los pedidos.

Las latas con producto pasan por un dosificador de líquidos de cobertura a través de las bandas transportadoras, la cantidad que llevara de cada liquido es dada por el Supervisor al operario del dosificador.

Las latas debidamente dosificadas ingresan a la máquina cerradora la cual tiene la función de colocarle la tapa al envase y realizar el sello hermético.

Luego de pasar por una línea de aire para ser retirado el exceso de agua en la tapa las latas limpias y secas pasan por una máquina codificadora la que es programada por el operario con la información correspondiente al código de producción y referencias del producto dadas por el Supervisor de área.

Al final de la línea de producción se encuentra una persona monitoreando el peso neto de cada uno de los productos que se estén elaborando.

El producto es acumulado en una forma ordenada, separado por láminas en coches y entregado para continuar con el siguiente proceso.

4.10.9.4.12 AUTOCLAVES

Identificación: Liquidación de coches.

El liquidador recibe los coches del área de conserva identificándolos con una placa de acero inoxidable, donde se colocan los siguientes datos: Número de autoclave, parada (cada vez que se utiliza el autoclave), peso de pastilla (fill), especie, numero de coche, cliente, se adiciona una cinta o indicador de esterilización la cual sirve para validar que el coche ha sido esterilizado, se

colocan los siguientes datos, tamaño de envase, fecha, código, referencia del producto.

Las latas cerradas no deben permanecer más de dos horas antes de entrar en las autoclaves.

Purgamiento de tuberías.

El operador purga antes de iniciar la jornada, las líneas de entrada de vapor, agua y aire de cada autoclave, este proceso tiene un tiempo de 10 segundos para eliminar las impurezas de las tuberías.

Verificación del panel de control.

El operador verifica que los pasos de aire del panel de control antes de iniciar el proceso.

Temperatura Inicial.

El operador toma la temperatura inicial de la primera lata de cada parada y registrarla en el reporte de autoclaves.

Monitoreo: Proceso de esterilización.

El operador verifica la temperatura del termómetro, se debe verificar cada 15 minutos que los blider de circulación de vapor estén emitiendo un flujo constante los datos se registran en el anexo.

Monitoreo: Proceso de enfriamiento.

El operador en la etapa de enfriamiento debe verificar la presión interna de la autoclave.

4.10.9.4.13 ENCARTONADO Y ETIQUETADO

El Controlador de Insumos verifica la producción en el área de Conservas para ver las necesidades en lo que corresponde a banderolas, cartones, etiquetas térmicas, además de todos los materiales que se relacionen con el proceso (gomas, plásticos, otros).

Una vez etiquetado el producto, los encartonadores toman las latas y verifican el buen etiquetado y las colocan en su respectivo cartón para a su vez colocarla en la banda que será transportada al área de sellado.

El operador de sellado verifica la cantidad de latas y la limpieza del cartón y procede a sellarla.

El pallet pasa al área asignada de almacenamiento hasta que se coordine con Logística interna de la Planta su traslado a bodega de Producto Terminado.

El Controlador de entrega y recepción de producto terminado del área crea un reporte de despacho por cada envío a bodega de la producción diaria.

4.10.9.4.14 EXTRACCIÓN DE VENTRESCA

Extracción:

En el área de emparrillado se extrae la panza, el corte va desde la mandíbula superior hasta la aleta anal, las panzas extraídas son colocadas en tinajas que son trasladadas al área de descongelamiento.

En coordinación con el Supervisor de Emparrillado se empieza la limpieza (separación de vísceras) y emparrillado de las mismas una vez descongeladas.

Cocción:

Las panzas son lavadas antes de ser colocadas en las balsinas y empezar el proceso de cocción de las mismas.

Dependiendo del tamaño y la temperatura se les asigna el tiempo de cocción. La temperatura de cocción siempre será mayor a 60°C.

Una vez terminado el proceso de cocción se trasladan los coches al área de Chill Room para el enfriamiento respectivo.

Limpieza y Empacado:

De la panza se recupera la carne blanca que se encuentra en la parte superior de los extremos (cachetes), de la que se genera migas que son trasladadas al área de Cierre de latas. Apoyándose en la mesa de limpieza se realiza un corte vertical en el centro de la panza, se retira la piel y espinas con la ayuda de un chuchillo, se extrae la parte superficial que son recuperadas, colocadas en bandejas limpias y pesadas para ser trasladadas al área de Cierre de latas.

Una vez limpias las panzas son pesadas en sus respectivas bandejas plásticas limpias y enviadas al empaque de la misma área.

Todas las panzas una vez enlatadas son colocadas en bandejas para ser trasladadas al área de Cierre de Latas y efectuar el sellado de las mismas.

Movimiento contable:

Materias primas: Son los insumos que mediante transformación, se destinan a formar parte de los productos terminados.

Productos en curso: Son los bienes o servicios que aún se encuentran en proceso de elaboración y transformación en un negocio al cierre del ejercicio.

Productos Semiterminados: Son aquellos productos fabricados por la entidad pero que no son destinados para el consumo o venta hasta que sean objeto de transformación posterior.

Productos terminados: Son aquellos productos que están disponibles para la venta y consumos que han sido fabricados por la compañía.

✓ Su movimiento es el siguiente:

Se abonarán, al cierre del ejercicio, por el importe del inventario de existencias iniciales.

Se cargarán por el importe del inventario de existencias de final del ejercicio que se cierra. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

Con la finalidad de garantizar que los estados financieros reflejen de manera confiable y exacta los resultados del período, el registro del inventario, materia prima y costos se deben realizar de la siguiente manera:

- El saldo en contabilidad de la materia prima se debe cotejar con los ingresos en los kárdex.
- El Reporte de productos usados en producción (aceite, estuche, latas, etc.) se debe cotejar con el reporte de inventario despachado.
- Para el costo de venta, se debe cotejar los productos vendidos del reporte del módulo de ventas con el egreso de inventario de aceite.
- Entre los reportes más relevantes están: Margen de contribución, Evolución de Costo de Ventas, Análisis del Costo de Producción.

Movimiento contable del proceso productivo:

1.- Por la compra de materia prima e insumos.

Inventario de Materia Prima	xxxx	
Inventario de Insumos	xxxx	
		Cuentas por pagar
		xxxx

2.- Una vez recibido el pedido la materia prima pasa a productos en proceso.

Inventario en productos en proceso	xxxx
Inventario de Materia Prima	xxxx
Inventario de Insumos	xxxx
Otros costos	xxxx

(*) Otros costos.- todos los costos involucrados en la producción ya sean directos o indirectos.

3.- Luego de que la materia haya pasado al productos en proceso, pasa a productos terminados.

Inventarios en productos terminados	xxxx
Inventarios en productos en proceso	xxxx

4.- Una vez que el inventario paso de productos terminado a productos en proceso, ya la mercadería se encuentra disponible para la venta, el registro es el siguiente:

Costo de venta	xxxx
Inventario en producto terminado	xxxx

4.10.10 Propiedades, planta y equipos

4.10.10.1 Reconocimiento

Según las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) indica que: “Un elemento de propiedades, planta y equipo se contabilizará en el activo cuando se den las siguientes condiciones:

(a) Exista una probabilidad muy alta de que el activo genere beneficios económicos en el futuro; y

(b) Se pueda medir con fiabilidad el costo del activo.

“Se reconocerán en el estado de resultado integral del periodo el equipo auxiliar y las piezas de repuesto cuando ya se hayan utilizado. Pero, cuando los elementos como el equipo de mantenimiento permanente y las piezas de repuestos puedan ser utilizadas durante más de un año, se puede asumir que cumplen con las características necesarias para ser considerados como inmovilizado material al igual que los equipos auxiliares y los repuestos.” (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014) (NIC 16, párr.8)

La norma no establece lo que se puede considerar como inmovilizado material , es decir, no establece una unidad de medida para facilitar el reconocimiento de estos activos. Para aplicar los criterios de reconocimiento se deberán tomar en cuenta las circunstancias específicas de cada compañía. En ocasiones lo más recomendable será acumular los valores que parezcan poco relevantes como los de los troqueles, moldes y herramientas a fin de que se apliquen los criterios correspondientes al total de los mismos y no a sus valores individuales.

Los costos de propiedad planta y equipo deberán ser reconocidos en el momento en que se incurran. Los costos que pueden ser incluidos en el inmovilizado material comprenden aquellos incurridos para adquirir o construir una partida del inmovilizado material o los que representen desembolsos posteriores que hayan servido para sustituir partes del activo o mantenerlo en buen estado. (NIC 16, párr.9 y 10)

Las propiedades, planta y equipos se registrarán a su valor de adquisición disminuyendo las respectivas depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, si fuera el caso. Los desembolsos que son parte directa a la adquisición o construcción del activo constituyen parte del costo. Todo aquello que haya sido desembolsado posterior a la negociación podrá aumentar el valor

del activo solo si generan ingresos futuros relacionados a la inversión que sus costos puedan ser valuados de forma razonable. Los demás gastos posteriores incluyen toda actividad de mejora del activo y estos son registrados en el estado de resultados integrales.

4.10.10.2 Componentes del costo

El costo del inmovilizado material comprende:

- (a) Valor de compra, impuestos indirectos no recuperables, aranceles y cualquier descuento o rebaja.
- (b) Los costos incurridos para adecuar el lugar en el que se instalará el activo.
- (c) Los valores de las obligaciones en que se haya incurrido por parte de la entidad por el simple hecho de utilizar el activo por un periodo determinado con algún propósito distinto del de producir inventarios, además aquellos valores correspondientes al desmantelamiento y rehabilitación del lugar luego de su uso.

(NIC 16, párr.16)

El reconocimiento del costo del inmovilizado material no culmina hasta que se hayan determinado las condiciones necesarias y el lugar adecuado de acuerdo a las exigencias de la gerencia para que el activo pueda empezar a funcionar. Los costos correspondientes a la utilización o reprogramación de un activo no se reconocerán en el importe en libros.

A continuación se mencionan algunos costos que no pueden incluirse en el importe en libros del inmovilizado material:

- (a) Los costos incurridos cuando un activo fijo está trabajando por debajo de su capacidad o que estando disponible para ser utilizado por la gerencia en la forma en que estos la han previsto pero aún falta ponerlo en marcha

(b) Pérdidas iniciales producidas a la falta de demanda del producto que produce el activo fijo en cuestión; y

(c) Costos que estén relacionados con el cambio de localización del negocio.
(NIC 16, párr.20)

4.10.10.3 Depreciación

Cuando un elemento de propiedades planta y equipos tenga un valor muy significativo con respecto al valor total del activo en cuestión, se deberá depreciar dicho valor por separado. (NIC 16, párr.43)

Cuando un elemento significativo de una propiedad planta y equipo posea un método de depreciación y una vida útil estimada igual a la de otra parte significativa del mismo activo, éstas podrán sumarse para determinar el monto de la depreciación. Si se comienza a depreciar por separado algunas partes significativas de un activo fijo el resto del elemento se deberá depreciar en forma separada. Las partes del elemento que no sean significativas conformarán el resto del activo. Si la empresa tuviera alguna expectativa especial sobre aquellas partes que conforman “el resto” del activo entonces se podría emplear técnicas especiales que representen una aproximación más exacta de los patrones de depreciación y consumo de esa parte del elemento.
(NIC 16, párr.45 y 46)

4.10.10.4 Importe depreciable y periodo de depreciación

El monto de la depreciación de un activo fijo se debe distribuir de una forma sistemática entre los años de vida útil del bien. Se podrá registrar un cambio en

la estimación contable de acuerdo con la NIC 8 cuando al final de cada año se hayan realizado los análisis respectivos para determinar si la vida útil esperada del activo ha variado, si es así, se realizará el cambio, de lo contrario prevalecerá la estimación original. (NIC 16, párr. 50 y 51)

La depreciación de un activo no podrá comenzar a menos que se encuentre en la ubicación y en las condiciones esperadas por la gerencia de tal manera que se lo pueda considerar como disponible para su uso. La fecha más cercana entre aquella en que un activo sea clasificado como mantenido para enajenación y la fecha en que se ocasione la baja en las respectivas cuentas del activo, será la que determine el cese de la depreciación del mismo. La depreciación cesa cuando el activo se encuentra completamente depreciado, ya que si solo se encuentra sin ser utilizado la depreciación deberá continuar. El único caso en el que la depreciación podría ser cero, estando listo el activo y funcionando “en teoría” sería cuando su depreciación sea en base al funcionamiento y no se haya producido nada. (NIC 16, párr.55)

Existen diversos métodos de depreciación que pueden ser utilizados por las compañías y todos ellos utilizan un sistema de distribución sistemática del cargo de la depreciación, entre los más conocidos tenemos: Método de unidades producidas, método decreciente y el método de línea recta que suele ser el más usado.

Podemos aplicar diferentes procedimientos de depreciación para asignar el valor depreciable del activo de forma metódica durante su vida útil. Podemos destacar el método lineal, depreciación decreciente y unidades de producción. (NIC 16, párr.62)

“El método de la línea recta es el método más utilizado para el cálculo de la depreciación, ya que es el más sencillo. Puede ser utilizado para cualquier propiedad depreciable. Bajo el método de depreciación de línea recta, la base del activo se deduce de manera uniforme sobre la vida útil del activo. Cada año, la misma cantidad de depreciación se solicita en la declaración de impuestos de una empresa. En virtud de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA), el método de línea recta se utiliza para libros internos. En general, la fórmula de depreciación en línea recta es igual a la base depreciable del activo - los costes originales de comprarlo - dividido entre su longevidad estimada.” (Griffin, 2014)

“Método de depreciación decreciente: En este método las cuotas de depreciación disminuyen progresiva hacia los últimos años de la vida útil.
Decreciente por suma de dígitos: la técnica es la misma que en el método de depreciación creciente, este método supone que el desgaste es mayor en los primeros años y con el transcurso del tiempo disminuye progresivamente. En el caso de que el saldo del bien se va acercando a cero, no va a llegar a depreciarse totalmente.” (Griffin, 2014)

Según Griffin (2014) dice que: “Método de depreciación creciente: este método supone que el desgaste que se produce es inferior en los primeros años y que aumenta progresivamente con el correr del tiempo.

Creciente por suma de dígitos: este método establece que la cuota de un período es igual a la proporción del valor a depreciar que surge de relacionar la cantidad de los años que faltan depreciar con la suma de los números de 1 a n, siendo n el total de años estimados de vida útil.

Si la vida útil se estimó en cinco (5) años, la suma de los números de "1 a n" es la siguiente:

$$1 + 2 + 3 + 4 + 5 = 15$$

y la proporción que corresponde a cada año es:

Año Proporción (año/15)

$$1 \ 1/15 = 6,67 \%$$

$$2 \ 2/15 = 13,33 \%$$

$$3 \ 3/15 = 20,00 \%$$

$$4 \ 4/15 = 26,67 \%$$

$$5 \ 5/15 = 33,33 \%$$

Creciente por porcentajes anuales progresivos: este método consiste en la elevación creciente del porcentaje anual sobre el valor a depreciar.

Supongamos que se calculará la depreciación aplicando en el primer año un porcentaje del 18 % que irá aumentando un punto en cada período sucesivo, hasta llegar al 22 % en el quinto ejercicio.

Año Porcentaje

18 %

19%

20%

21%

22%

El método de unidades producidas se caracteriza por un cargo equivalente a la producción esperada o a la utilización del activo. Para determinar el método de depreciación que deberá ser aplicado por la empresa para cada activo se debe tomar en consideración el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros provenientes del activo. El método elegido por la compañía se debe

aplicar uniformemente a través de los años de vida útil estimados a menos que se espera alguna variación en los flujos de beneficios económicos futuros del activo” (Economicas On line, 2008)

Los terrenos no se deprecian. Para el cálculo de la depreciación de propiedad planta y equipo se debe realizar mediante una estimación de la vida útil de los bienes del activo fijo o de sus componentes importantes y diferenciales y que considere valores residuales. Todas estas estimaciones realizadas de las vidas útiles y los valores residuales de propiedad planta y equipo deben ser verificadas y de ser necesario deben ser ajustadas al finalizar los Estados Financieros.

El tiempo de vida útil estimada que se determina para propiedades, plantas y equipos se muestran a continuación:

<u>Tipo de bienes</u>	<u>Número de años</u>
Edificios e instalaciones	20
Maquinarias y equipos	2 - 15
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Vehículos	5
Otros activos	2 - 10

En la venta de propiedad planta y equipo, el cálculo de pérdidas o ganancias en dicha venta, se deberá realizar relacionando los ingresos obtenidos con el valor en libros.

El valor de un activo deberá reducirse hasta su valor recuperable solo en el caso de que el valor en libros de un activo exceda su monto recuperable.

Se puede definir que un activo es calificable cuando éste requiere algún tiempo extenso para que esté listo de ser utilizado, este periodo de tiempo será determinado por la Administración. Por lo tanto, para el caso de activos calificables se deberán capitalizar interés y otros costos de endeudamiento.

Movimiento contable:

Se cargarán por el precio de adquisición o coste de producción o por su cambio de uso, con abono, generalmente.

Se abonarán por las enajenaciones, por su cambio de uso y en general por su baja del activo. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.11 Activos Intangibles

Los activos intangibles son activos que no tienen aspecto físico y son activos no monetarios.

Los activos intangibles son aquellos adquiridos por la entidad, los cuales tienen una vida útil finita. Su valoración se realiza al costo menos la amortización acumulada. Nos referimos a éstos activos que corresponden a licencias para uso de programas de computación y proyectos de sistemas.

La amortización de los activos intangibles se basa en el costo del activo y se reconoce en resultados con base al método de línea recta durante la vida útil estimada de los mismos, desde la fecha en la que se encuentren disponibles para ser utilizados. La vida útil estimada para el período en curso y comparativo es de cinco años para los proyectos de sistemas y tres años para las licencias para uso de software.

4.10.12 Investigación

Es la búsqueda de información inédita y planificada que ayudan a conseguir nuevos conocimientos y descubrir una mayor comprensión ya sea en el área científica o técnica; esto incluye los gastos de investigación incurridos por la compañía.

Movimiento contable:

- a) Se cargará por el importe de los gastos incurridos por investigación
- b) Se abonará por la baja del activo. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.13 Desarrollo

Luego de la investigación realizada y del conocimiento adquirido, se realiza la aplicación de los logros obtenidos de dicha investigación, diseñando un plan para la producción de materiales, métodos, sistemas, procesos nuevos o mejorados.

Contiene los gastos de desarrollo incurridos en la implementación de los mismos.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se cargará por el importe de los gastos incurridos
- b) Se abonará: Por la baja del activo. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.14 Inversiones Inmobiliarias

Son activos inmuebles que se adquiridos para obtener rentabilidad futura; que puedan ser utilizados en la producción o para fines administrativos, o bien para que sean vendidos en el transcurso ordinario de las operaciones de la entidad.

Su movimiento es el siguiente:

- a) Se cargarán por el precio de adquisición o coste de producción o por su cambio de uso
- b) Se abonarán por las enajenaciones, por su cambio de uso y en general por su baja del activo. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.15 Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo: De acuerdo al código de trabajo (2014) indica lo siguiente:

- i) “La participación de los trabajadores en las utilidades: esta participación es calculada con relación al 15 por ciento de la utilidad contable de cada año que se origina antes del impuesto a la renta diferido. Se deberá registrar en el estado de situación integral y su revelación estará asociada al costo de ventas, desembolsos administrativos o de ventas según lo que desempeñe el empleado que sea el beneficiario.
- ii) Vacaciones: Se deberá registrar el costo correspondiente a las vacaciones del empleado. El cálculo para la liquidación y pago de vacaciones se realiza de manera general, dividiendo la remuneración percibida por el trabajador durante el año laboral para 24, tomando en cuenta lo pagado

al trabajador por horas ordinarias, suplementarias y extraordinarias de labor y toda otra retribución accesoria que haya tenido el carácter de normal en la empresa en el mismo período. (Art, 71)

- iii) Décimo tercer sueldo: El décimo tercer sueldo se debe pagar hasta el veinticuatro de Diciembre de cada año, este pago corresponde a un derecho que tienen todos los trabajadores, el valor del décimo tercero es un sueldo equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que el empleado hubiera percibido durante el año calendario. (Art, 111)

Décimo cuarto sueldo: Los trabajadores tienen derecho de recibir por parte del empleador un pago anual correspondiente a una remuneración equivalente al salario básico unificado, la cual será pagada hasta el día quince de marzo en la Costa y en la región Insular, y hasta el quince de agosto en las regiones de la Sierra y Amazónica. Se debe verificar el régimen escolar en cada territorio para realizar el pago de ésta bonificación. (Art, 111)

Movimiento contable:

Por el lado del gasto.- Se registra un cargo al gasto con abono a la provisión.

Por el lado del pasivo.- Se realiza un cargo a la provisión con abono a efectivo y equivalentes de efectivo.

4.10.16 Beneficios de largo plazo:

Provisiones de jubilación patronal y otras obligaciones laborales (no fondeados): La Compañía deberá aplicar un plan de beneficios definidos para jubilación patronal, requerido y normado por las leyes laborales ecuatorianas.

Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos en que el empleador o empleado de por terminado la vínculo laboral, el empleador liquidará al trabajador los beneficios correspondientes.

Los costos de los servicios prestados se reconocen inmediatamente en resultados del año.

Movimiento contable:

Se abonará por los importes devengados y no pagados.

Se cargará cuando se paguen las contribuciones pendientes. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.17 Provisiones

De acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad (2014) señala lo siguiente: “Las provisiones representadas en el estado de situación financiera, se deberán reconocer cuando la Entidad, como producto de hechos pasados, tiene una obligación presente, que puede ser legal o implícita; probablemente se necesita un desembolso de recursos con el fin de liquidar la deuda y su valor pueda ser estimado de manera razonable. La Administración debe realizar su mejor estimación al momento de provisionar dichos valores al cierre de los estados financieros, para establecer los desembolsos adecuados que liquiden la obligación”. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Se deben cumplir 4 requisitos para poder realizar una provisión en caso de existir un juicio que no sea recuperable:

- ✓ Es una obligación presente
- ✓ Resultado de un evento pasado
- ✓ Para extinguir la obligación es necesario un desembolso de efectivo
- ✓ Se puede cuantificar

Movimiento contable:

Se cargará al gasto y se abonará a la provisión para registrar la provisión.

Se carga a la provisión y se abona a efectivo y equivalente de efectivo por los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

4.10.18 Indemnizaciones

Corresponden a importes que se proporciona al personal de la entidad para compensar de un daño o perjuicio. En esta cuenta se incluyen las indemnizaciones por despido y jubilaciones anticipadas. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.19 Reconocimiento de ingresos

La Compañía generará sus ingresos principalmente por la venta de conservas, semielaborados y pescado, productos que los comercializarán directamente a distribuidores mayoristas y entidades relacionadas. Los ingresos se deben registrar de la siguiente manera:

Venta de productos: Comprenden el valor de la venta de sus productos, neto de devoluciones y descuentos que se reconocen cuando los productos han sido embarcados y transferidos los riesgos y beneficios a los clientes y relacionadas. Para las ventas locales el ingreso debe ser reconocido cuando los productos son entregados a los clientes y los riesgos y beneficios han sido transferidos a ellos.

Servicios: Se reconocen en el periodo en que se prestan.

Movimiento contable:

Es debitada por las devoluciones de bienes vendidos a clientes

Es acreditada por el monto neto de las facturas emitidas por la venta de bienes y/o servicios. (Boletín Oficial del Estado, 2008)

4.10.20 Distribución de dividendos

La distribución de dividendos deberá deducirse del patrimonio y se reconocerá como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los dividendos se aprueban por los accionistas de la Compañía.

Movimiento contable:

Se abonará el monto de los dividendos que hayan sido devengados en el periodo.

Se cargará:

- 1.- Por el valor de los dividendos o participaciones pagadas, y
- 2.- Por compensación de saldos a cargo de los socios o accionistas. (Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas, 2010)

4.10.21 Reserva legal

De acuerdo con la ley vigente, la Compañía debe apropiarse a esta reserva un mínimo del 10% de sus utilidades netas anuales hasta que el saldo de la reserva alcance el 50% del capital social. La reserva legal no está disponible para ser distribuida como dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

La cuenta de las reservas se debitará cuando la empresa se liquide, o cuando se cambie la destinación de la reserva, como puede ser la distribución entre los socios que acuerde la asamblea o junta de socios. (Gerencie.com, 2010)

4.10.22 Criterios y Estimaciones contables relevantes

La Administración debe realizar estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. En base al conocimiento empírico y en base a sucesos pasados la entidad realiza las estimaciones que requieran utilizar, ya sea también por cambios industriales o por información externa. No obstante, los resultados que se presenten finalmente podrían variar de las estimaciones.

Aquellas estimaciones y políticas contables que sean significativas requieren de un buen juicio realizado por parte de la administración de la compañía ya que estas estimaciones son importantes para la adecuada presentación de los estados financieros de la entidad.

Las principales estimaciones y aplicaciones del criterio profesional se encuentran relacionadas con los siguientes conceptos:

- Provisiones por beneficios a empleados: Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de Jubilación patronal y otras obligaciones laborales - Para lo cual se utilizará estudios actuariales practicados por profesionales independientes.
- Propiedades, planta y equipos: La determinación de las vidas útiles y valores residuales que se evalúan al cierre de cada año.

Provisiones para cubrir contingencias tributarias y aduaneras: Se reconocerán las provisiones para cubrir situaciones observadas en las revisiones que se realicen por parte de las autoridades tributarias y aduaneras. Estas provisiones se basarán en las probabilidades de ocurrencia de que los resultados finales de los procesos resulten o no favorables para la Compañía. Se considerarán también las opiniones de sus asesores tributarios que estén a cargo de los procesos. Estas estimaciones se realizarán en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados. En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios.

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

De acuerdo a los requerimientos que aplican a este proyecto basados en las Norma Internacionales de Contabilidad, Políticas Contables, podemos concluir que:

- El campo de la industria de enlatados de atún al pertenecer a uno de los grupos más rentables y más amplios en nivel de transacciones, debe orientarse al buen manejo de políticas y procedimientos contables en base a lo estipulado en las normas internacionales de información financiera, mismas que determinan de manera concisa todos los requerimientos a seguir con relación los métodos y procedimientos que maneja la industria.
- La magnitud de técnicas y normas contables que se tienen que aplicar en la industria de enlatados de atún por el gran volumen de transacciones que manejan y la falta de preparación de profesionales cuando se trata de aplicar normas contables constituye uno de los problemas identificados por la industria ya que podría ocasionar que las empresas no presenten ni determinen adecuadamente sus Estados Financieros y por lo tanto sus costos.
- Los problemas más importantes que presentan las industrias con respecto al tratamiento contable de sus estados financieros es la falta de políticas contables y esto ocasiona debilidad en los procesos de la industria.
- Las políticas contables ayudan a la administración cuando se presenten situaciones difíciles ya que proporcionan a los altos ejecutivos las herramientas para la correcta toma de decisiones que conlleva indudablemente a un alto rendimiento empresarial debido a la adecuada presentación de los Estados Financieros.

5.2 Recomendaciones

En relación a todo el análisis efectuado y las conclusiones expuestas se recomienda lo siguiente:

- Adoptar el diseño de las principales políticas contables propuesto, de acuerdo a las políticas contables que la compañía debe mantener, teniendo como objetivo brindar a las empresas industriales una guía que consiste en prescribir el tratamiento contable y la estructura que tiene cada una de las cuentas que integran los estados financieros.
- Determinar cómo deben ser aplicadas las normas contables más relevantes en este tipo de industrias garantizando el cumplimiento que establecen las Normas Internacionales de Información Financiero.
- De acuerdo a la recolección de datos obtenidos en las entrevistas elaboradas, se identificó que las compañías no poseen ningún diseño de las principales políticas contables en el cual basarse para registrar una transacción y muchos coinciden que la presentación de los estados financieros no necesariamente están regidos por las Normas Internacionales de Información Financiera sino que lo realizan de manera empírica por lo tanto es recomendable el cumplimiento del manual de políticas contables para este tipo de industrias.
- Las industrias procesadoras de atún deberán tomar en cuenta la actualización periódica de las Normas Internacionales de Información Financiera y en caso de que una norma afecte el tratamiento contable de algún punto de la empresa se deberá actualizar el diseño de las principales políticas contables inmediatamente.

Bibliografía

- Asociados, L. y. (26 de Diciembre de 2014). Supercias . Obtenido de http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/descargas/niif/EVENTO_INTERNACIONAL%20NIIF_%20GYE_15112011/Impuestos%20sobre%20las%20Ganancias%20Victor%20Hugo%20Lindsay.pdf
- Boletín Oficial del Estado. (24 de 07 de 2008). BOE. Obtenido de <http://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2008-14805>
- Economicas On line. (16 de 03 de 2008). EOL. Obtenido de <http://www.economicas-online.com/bienesde5.htm>
- Ferrer, J. (01 de 2015). Metodología02. Obtenido de <http://metodologia02.blogspot.com/p/tecnicas-de-la-investigacion.html>
- Freedman, J. (6 de Noviembre de 2014). La Voz de Houston. Obtenido de <http://pyme.lavoztx.com/la-importancia-de-las-politicas-de-contabilidad-7252.html>
- Gábilos Software, SL. (02 de 2015). Gábilos Software, SL. Obtenido de http://www.gabilos.com/cursos/curso_de_contabilidad/curso_contabilidad.html?1_principios_contables.html
- Gerencie.com. (12 de 06 de 2010). Gerencie.com. Obtenido de <http://www.gerencie.com/%C2%BFcomo-se-contabiliza-la-ejecucion-de-las-reservas.html>
- Grajales, T. (27 de marzo de 2000). Tipos de investigación. Obtenido de http://www.iupuebla.com/Maestrias/M_E_GENERO/MA_Maestria_Genero/Jose_Miguel_Velez/Tipos%20de%20investigacion.pdf
- Griffin, D. (26 de Diciembre de 2014). La voz de Houston. Obtenido de <http://pyme.lavoztx.com/cules-son-los-mtodos-de-depreciacin-4717.html>

- Instituto de Contabilidad y Auditoría de cuentas. (2010). ICAC. Obtenido de <http://www.icac.meh.es/Documentos/CONTABILIDAD/PGC%202010%20-%20modificaciones%20NOFCAC.pdf>
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 1 Presentación de Estados Financieros.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 12 Impuesto a las Ganancias.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 16 Propiedades, Planta y Equipo.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 2 Inventarios.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 7 Estados de Flujo de Efectivo.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Contabilidad 8 Políticas Contables Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. (2014). Norma Internacional de Información Financiera 13.

- Mena, A. (28 de 07 de 2008). Contadores Fiscalistas. Obtenido de <http://www.contadoresalatorremena.com.mx/2008/07/28/definicion-de-politicas-contables/>
- Odón., F. G. (2006). El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica. 5ta edición.
- Paccha Chamba, P. C. (2012). ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES CONTABLES EN LA CIUDAD DE MACHALA Y PROPUESTA DE UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS CONTABLES-TRIBUTARIOS. Machala, El Oro, Ecuador.
- Vallejo, G. J. (6 de 11 de 2014). Javeriana.edu. Obtenido de http://www.javeriana.edu.co/fcea/cuadernos_contab/vol9_n_24/vol9_24_9.pdf

GLOSARIO

Valor Razonable

Es el valor mediante el cual puede ser intercambiado un activo entre partes que estén interesadas y que tengan conocimiento acerca de las transacciones efectuadas. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Retroactiva

Se refiere a una aplicación que consiste en adaptar una política contable nueva a hechos, eventos o transacciones, cómo que si se hubiera aplicado siempre. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Prospectiva

La aplicación de una modificación en una política contable y el efecto del reconocimiento del cambio en una estimación contable se basa específicamente en:

(a) la adaptación de una nueva política contable a los hechos, sucesos, eventos que ocurrieron luego de la fecha que se realizó el cambio en la política.

(b) Identificación del efecto de la modificación en la valoración contable para el ejercicio actual y futuros, que fueron afectados por dicha modificación. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Valor neto realizable

Corresponde al precio de venta estimado de un activo en un periodo normal del negocio menos todos los costos valorados para terminar la fabricación del producto y los costos incurridos para que los productos estén disponibles para la venta. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Importe recuperable

Corresponde al mayor valor entre el valor neto de realización menos el valor en uso y los costos de venta de una unidad generadora de efectivo. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Costo

Se refiere al importe de efectivo y equivalentes de efectivo pagados, o al valor razonable entregado para la compra de un activo en el momento de la transacción o negocio por parte de la entidad. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Valor residual

Es el valor estimado que una compañía espera recibir por la venta del activo luego de disminuirle los costos de venta del mismo, además de haber alcanzado su tiempo estimado de vida útil. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Materialidad (o importancia relativa)

Se considera como materialidad la supresión o errores en las partidas cuando individualmente o en conjunto puedan afectar la toma de decisiones económicas por parte de la administración y demás usuarios sobre los fundamentos de los estados financieros. La materialidad depende del volumen y la naturaleza del error o supresión de los eventos que hayan ocurrido. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

El método de la tasa de interés efectiva

Es un procedimiento de cálculo del importe amortizado del respectivo activo o pasivo financiero y de la atribución de los beneficios o gastos financieros

incurridos durante el ejercicio. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Costos de transacción

Son aquellos costos incrementales (intereses, diferencial cambiario, comisiones) específicamente aplicables a la adquisición o venta de un activo o pasivo financiero. El costo incremental se refiere a aquel gasto el cual la compañía no hubiera incurrido si no hubiese adquirido o enajenado el instrumento financiero. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

La tasa de interés efectiva

Corresponde a la tasa de descuento que se equipara con los flujos de efectivo de activos por cobrar o pasivos por pagar valorados a lo largo del plazo estimado del instrumento financiero o cuando sea oportuno, en un tiempo más corto con el valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una compañía estimará los flujos de efectivo tomando en cuenta los términos contractuales del instrumento financiero, por ejemplo, opciones de compra, pagos anticipados y rescates, pero no tomará en cuenta las pérdidas futuras. Para calcular la tasa de interés efectiva se tomara todas los costos, tales como comisiones y puntos de interés desembolsados o recibidos por los participantes, que constituyan la tasa de interés efectiva, así como cualquier otro costo necesario en la transacción y cualquier otro valor de primas y/o descuentos que se originen en la negociacion. Con esto estaríamos incluyendo costos de estimación acertados.. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Impracticable

Un requisito es impracticable cuando la entidad ha buscado de todas formas la aplicación del mismo bajo un modelo razonable y aun así no se ha llegado a una respuesta concreta. La aplicación de una modificación en una política contable o una reexpresión de forma retroactiva para un año en específico se vuelven impracticables cuando:

- a) No se pueda determinar el efecto de la aplicación o reexpresión retroactiva
- b) Se tenga que realizar suposiciones acerca de las intenciones por parte de la dirección en ese año en particular
- c) Cuando forzosamente se tengan que realizar estimaciones de importes muy significativos y estos no dejen analizar objetivamente la situación. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Amortización

Es la distribución razonable y sistemática del cargo de la depreciación de un activo de acuerdo a los años estimados de vida útil. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Importe Amortizable

Es el costo de un activo o su valor en libros a la fecha menos el valor residual. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)

Vida útil es

- (a) Es el tiempo estimado de uso de un activo amortizable.
- (b) El número de unidades de producción que se espera obtener de un activo. (Junta de Normas Internacionales de Contabilidad, 2014)